

## Todo es dinamita

Días atrás, cuando dos diputados catalanes se dirigieron a la Cámara pidiendo el empleo de la arbitrariedad para reprimir la violencia (choque de sinrazones y encuentro fatal de la ceguera y el odio), pronunció palabras el ministro de la Gobernación muy conformes con el sentido político, con el sentido jurídico y aun con el buen sentido vulgar. El Sr. Sánchez Guerra mostrábase liberal y prudente; no renegó de su antigua fe en el derecho democrático, no reveló la menor esperanza en los métodos arbitrarios y excepcionales para devolver a la sociedad la paz, un momento por abominables demencias perturbada.

El aplauso al Sr. Sánchez Guerra fué inmediato y unánime. Pero se conoce que el ministro de la Gobernación, el liberal de siempre, el antiguo director de *La Iberia*, ha tenido que rendirse a una corriente de negro reaccionarismo, que va caudalosa y triunfante por dentro de la situación.

Aquella Guardia de Corps del señor Maura en Barcelona, aquellas turbas «fernandinas» que lanzaron los famosos mueras a la libertad, renovando los no menos famosos vivas a las cadenas, han alcanzado en el ánimo del Gobierno un influjo decisivo; conminatoriamente piden, exigen una legislación circunstancial, una legislación perentoria y explosiva como la dinamita misma, y el Gobierno se reúne con apresuramiento en Consejo y acuerda el acceder con toda humildad a las imposiciones de las mercedosas turbas catalanistas.

Será abandonada la ley común. Será puesto a un lado el derecho. Volverá el doble régimen del terror rojo y del terror blanco.

Y, sin embargo, la incisa muerte de D. Antonio Cánovas seguirá demostrando en la Historia la inutilidad de toda legislación excepcional; las tragedias de Carnot, de Humberto, de Mac-Kinley, asesinado en plena apoteosis; de la Emperatriz de Austria, muerta como puede ser truchada una pobre flor; todo lo que han hecho de siniestro el anarquismo químico ó el libertarismo de puñal y revólver, que demuestran sino la ridícula locura en que cualquier Gobierno incuriría al pretender determinar el origen y contrarrestar la fuerza, la impulsión de una cosa fatal y oscura como todo crimen y como toda imperfección moral?

El asesinato, el homicidio, el robo, las mil formas de la maldad y de la barbarie, que aún recuerdan, en plena civilización, el bosque primitivo y la lucha entre instintos y pasiones de la caverna, continúan dando que hacer a los antropólogos, a los jueces y a la Guardia civil. La sociedad continúa, empero, su camino. Nadie ha imaginado la posibilidad—al menos en siglos—de que el crimen y el delito sean suprimidos.

¿Por qué diferenciar lo que no puede diferenciarse?

La fatalidad y el determinismo criminal de la especie actúan de igual modo, ya se armen de hierro, ya se pertrechen de dinamita.

La ley especial pudo explicarse cuando los primeros asaltos del anarquismo: era un ensayo del exterminio contra el exterminio.

Desgraciadamente, el despiadado crimen de Santa Agueda acabó con tales ilusiones.

La ley especial no es más eficaz que el Código para acabar con la violencia, abajo puede, en cambio, ser una tentación para acabar con la serenidad y con la prudencia, arriba.

Leyes circunstanciales son necesarias, ciertamente. Pero ¿sabe el Gobierno para qué? No para los delitos; á donde

el Código no alcance no alcanzará la buena voluntad policíaca... Leyes se necesitan; pero contra el hambre, contra la emigración, contra la desigualdad del servicio militar, contra la falta de justicia y de equidad en los Poderes públicos...

¿Quién sabe la cantidad de dinamita que pueden poner en muchas almas las indemnizaciones de miles y miles de pesetas á favorecidos humeráticos, las sentencias como la recaída sobre el asunto de unos terrenos comprados á dos y vendidos al Ayuntamiento en cinco, la destimbradora lista de alhajitas ofrecidas por el rión de la aristocracia á una Virgen, mientras los pobres de Jesucristo se metan hambrientos en las bodegas de los buques emigrantes? ¿No es una bomba como otra cualquiera eso de que el servicio militar obligatorio no sale del Senado porque los obispos y los ricos de la alta Cámara no quieren que vayan al cuartel el seminarista ni el señorito?

¿Y no es otra bomba tan terrible, y acaso más terrible que las explosivas, eso de que vayan á la cárcel los republicanos, los socialistas, cualquiera que hable mal de un ministro, y puedan libremente organizar en Vizcaya jesuitas y bizkaitarras una campaña separatista y de horrenda difamación contra España?

Todo es bomba á la hora presente: hay hambre, y dice el Gobierno que se coman bizcochos; porque á eso equivale el remitir los hambrientos á las leyes naturales; hay una moneda que condena á la miseria un pueblo, y responde el Gobierno que no sabe cómo arreglarlo; pero, mientras tanto, cobran sus saneanísimos dividendos con el privilegio de emisión y los negocios con el Estado los felices accionistas del Banco de España; hay un escandaloso abuso con el pan, con la patata, con todo lo que se refiere á subsistencias, y el Gobierno declara que ya tendrá ello remedio cuando la tierra dé más trigo; hay necesidad de resolver un problema nacional, como el de la Marina, y ese Sr. Maura, que se ofrecía á emplear bien el dinero del contribuyente, impone el gasto de treinta y tantos millones para la compra de trece torpederos, es decir, para tirárselos, como él dijera otros días, á los burlones peces de los mares europeos...

Bombas son todas esas, sin olvidar la de los frailes—hay, pues, que mirar el anarquismo serenamente.

El anarquismo, contra toda su teoría y aun contra toda propiedad gramatical, está gobernando.

## TORTOSA

Las subsistencias. — El ferrocarril de Valdezañán  
Tortosa 23 (10 mañana).

La Prensa local se ocupa del problema de las subsistencias, pidiendo—á imitación de otras poblaciones—medidas que mejoren la situación y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Pronto se anunciará por la Dirección de Obras públicas la subasta de las obras del ferrocarril de Carpiñá á Alcañiz y á Tortosa, conocido por el sobrenombre de Valdezañán, que facilitará las comunicaciones del bajo Aragón y aumentará el tráfico de los pueblos de la derecha del Ebro.

## Ecos de sociedad

La marquesa de Villamediana recibirá el próximo domingo, por la tarde, y los siguientes, hasta su marcha á Barcelona.

—Han llegado ayer, de Biarritz, la marquesa de Perijá y su hija Pilar, los marqueses de Bollaños y los marqueses de Peria.

—Procedentes de Dave han llegado la señorita Sol Stuart y sus hermanos el duque de Alba y el conde del Montijo.

—Ha sido agraciado con la condecoración de

Alfonso XII el distinguido escritor D. Melchor Almagro.

Reciba nuestra enhorabuena. —El notable pintor español D. Pedro Rivera acaba de terminar en París un hermoso retrato de la bella condesa de Morella.

—La señora viuda de Arcos reunió ayer á algunas amigas de su intimidad para tomar el té por la tarde.

—Han llegado á Madrid la ilustre escritora D.<sup>a</sup> Emilia Pardo-Bazán y su familia.

—Los señores de Lázaro Galdiano han regresado de París, donde han pasado una larga temporada.

MADRIZZY

## El ganado español en Francia

París 22 (11 noche).

La Capitanía del puerto de Adge, departamento del Herault, ha anunciado al público la prohibición en Francia de la entrada del ganado lanar procedente de España.

Fundase tal prohibición en existir la morriña en el ganado español, tratando así de evitar las autoridades francesas que se verifique el contagio en el de dicho país.

## Explosión de grisú

Viena 22.

En un túnel de la línea del ferrocarril de Trieste ha ocurrido una explosión de grisú, resultando siete obreros heridos y 11 muertos.—*Fabra.*

## HUELGAS GENERALES

Lorient 23.

Das mil trabajadores del puerto se han declarado en huelga general.

Brest 22.

Los obreros del arsenal se han declarado en huelga general.—*Fabra.*

## Política fúnebre

Para toda demanda y para toda queja tiene el Gobierno una tesis de no ha lugar y un discurso de consolación. Lo sabe todo; no nos socorre, pero nos instruye. Ninguna calamidad le coge de nuevas; crisis monetaria, hambre, despoblación, todo lo ha estudiado mejor que los interpalantes, y suele ocurrir que el que va á instruir al Gobierno sobre lástimas que supone desconocidas, porque no las ve remediadas, recibe una copiosa lección de causas y motivos.

De remedios, no. La vasta ciencia ministerial destruye todas las esperanzas y todos los afanes que el poco saber sugiere á los infelices. Ninguna desdicha nacional tiene remedio positivo y seguro. Cuantos propone la iniciativa parlamentaria son recetas engañosas, tópicos, espejismos, ilusiones.

De manera que el consuelo único de los españoles en los muchos males que sufren es conocerlos muy bien por la sabia explicación de los ministros; saber de qué y por qué morirán, y saber que no pueden evitarlo. El programa de la revolución salvadora, á puro filosofar, se ha reducido á un *Miserere* lacrimoso y resignado.

Excepto en lo que al hambre se refiere; para el hambre hay remedio. No consiste en estorbar la exportación, ni en facilitar la importación, ni en abolir el impuesto al consumo, ni en cosa alguna de la iniciativa ministerial. «El remedio—ayer lo dijo el ministro de Hacienda—está en la mano de todos: es la cooperación.»

—En la mano de todos está. Si mueren de hambre los españoles que no emigran, es por gusto ó por pereza. La tesis parece un *inca*; pero es ciencia pura del caudal abundante con que los ministros acuden á los dolores públicos.

## DE TEATROS

## Obras y artistas

COMEDIA: *La divina palabra*, drama en tres actos, original de D. Manuel Linares Rivas.

El teatro «clínico» que inicia el Oswaldo de Ibsen, al morir, como Goethe, pidiendo sol, ha extendido su extraña influencia á los autores contemporáneos de más fama.

Livio Pugliese, en su libro *El epiléptico ante el derecho y la justicia*, dedica uno de sus capítulos mejores á estudiar las manifestaciones neuróticas en el teatro, y la gran-polvareda que, á raíz de su estreno en París, produjo *Les avariés*, de Brieux, ha dejado toda una bibliografía escénico-patológica.

El Sr. Linares Rivas, en su justa ambición de dramaturgia «actual», ideó el planteamiento de un caso patológico. El Mauricio de *La divina palabra*, como el Rougon del *Doctor Pascual*, de Zola, padece de ataxia locomotriz; es un Don Juan exhausto y doliente, cuya desatada juventud se apaga entre convulsiones nerviosas. Cuando el amor llama á las puertas de su agonía, Mauricio, arrepentido, más que amar, quisiera vivir. No es *La divina palabra*, no es el perdón de Antonina, quien le atrae; es la vida, es todo su pasado brillante, todos sus gozos infinitos y bellos. *La divina palabra* pudo mejor llamarse *El paraíso perdido*, sin detrimento alguno en su expresión. De las reminiscencias del Dante á las de Milton no hay diferencia pecadora.

\*

¿Por qué el público rechazó de tan ruidosa manera *La divina palabra*? Hay en la obra un tipo de mujer, cuya suprema ternura joven tiene grandezas admirables. Antonina, como Doña Inés, rinde los anhelos de su alma ante el pasado, gloriosamente donjuanesco, de Mauricio, y cuando su alma de paloma quiere beber amores, el manantial está agotado; *La divina palabra*, á sus ojos, es un precito que agoniza. Entonces el drama se refresca por auras místicas, y sobre las desnudeces de palabra flotan castidades sublimes.

Pero todo esto es un soplo, un instante. El drama decae horriblemente; un naturalismo fatal encadena al autor, inquieto, y el buen público, fustigado por las crudezas, se llama á engaño inmediatamente. La protesta, alejada, se avecina. Cuando Mauricio, idealizado por nimbos de perdón, vuelve á sus convulsiones de hospital, los espectadores se indignan, y el drama, justamente, va al foso.

*La divina palabra* tiene, pues, elementos dramáticos bastantes para no mendigar emociones en la ataxia; de haberse contenido el autor en prudenciales campos fisiológicos, su obra hubiera sido un gran éxito. El pensamiento es, si no original, á lo menos de un teatralismo poco vulgarizado; el plan, nuboso, incierto, sin resoluciones ni vigor, ha sido equivocación lamentable. Como en otra ocasión ya dije, el Sr. Linares es un admirador suicida. Sin la preocupación de *Los aparcados* y *Les avariés*, *La divina palabra* hubiera salido á flote.

\*

Borrás, que hizo esfuerzos muy grandes por crear un epiléptico á lo Zaccagní, tuvo instantes de gran acierto; mas vivo y perdurable, como teníamos, el recuerdo de aquel Oswaldo sin igual, los esfuerzos del actor barcelonés se ahogaron en el mar de las comparaciones.

Zaccagní llegó á las entrañas del enfermo ibseniano luego de una peregrinación por libros y clínicas, en fuerza de su genio peregrino, de su estudio incesante, de su privilegiado organismo vibrador.

Borrás, menos rico en sensibilidad y en genio, no logró darnos, sino á ratos, la emoción de un agónico reblandecido.

La gentil figura de Rosario Pino encarnó á la Antonina primeramente. El tipo, femenino y gracioso, tierno y con delicadezas poéticas, halló en la delicada actriz una cabal intérprete. En la escena del perdón anheloso, Rosario Pino tuvo dicciones intensas y gestos de exquisita sensibilidad.

La señorita Roca progresa mucho. De cuando, al año último, la vimos en la Princesa hasta hoy, ha ganado en naturalidad, dice mejor y se mueve con airoso desenvolvimiento. Otra dama joven, la señorita Garrigó, llamó anoche la atención del público por su elegancia y gentileza; el papel no daba de sí más. Por último, la señorita Pérez Vargas, ya que no otra cosa, porque también su papel era secundario, también lució su elegancia y belleza. De modo que *La divina palabra* sirvió como de vistosa tribuna á varias actrices nuevas, que seguramente, á la primera ocasión, ganarán papeles muy honrosos.

CRISTÓBAL DE CASTRO

### LOS TEATROS

MADRID

**Teatro Real.**—La Empresa ha acordado abrir un abono de moda á la primera mitad del turno primero, á sea 16 funciones, que serán las siguientes: primera de abono (Inauguración), 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, 33, 37, 41, 45, 49, 53, 57 y 61.

Dicho abono de moda se regirá por las mismas condiciones que se consignaron para los turnos primero ó segundo en el cartel anunciador de la temporada, aplicándose, por tanto, á todas las localidades del medio turno de moda la tarifa de precios de 16 funciones que para dichos turnos primero ó segundo se establecieron en aquél.

El abono de moda queda desde hoy abierto en las oficinas de la administración del teatro, á las horas de costumbre, cerrándose el día 25, por ser la función inaugural el 26 y corresponder ésta al medio turno de moda.

**Martín.**—Anoche se estrenó en este teatro la comedia en un acto *La alborada*.

La obra fué cacuchada con agrado por el escogido público que ocupaba los palcos y butacas. Al final de la representación, el Sr. Calderón, autor de la obra, fué llamado á escena.

La ejecución fué buena, distinguiéndose la señorita Gómez, que es una excelente dama joven, y la Sra. Pardo, y los Sres. Espantaleón, Cerro, Ramos y Espantaleón (hijo).

**El Teatro.**—Esta brillante Sociedad celebrará la función del presente mes el día 26, á las cuatro en punto de la tarde, en el teatro de la Princesa, con la preciosa comedia de Narciso Serra *Don Tomás!* y el sainete de Segovia Robacert *La boda de mi criada*.

### PROVINCIAS

**Bilbao.**—Con regular éxito se ha estrenado en el teatro de los Campos Elíseos el juguete cómico de Luis Larra titulado *Marquilla* (hija).

En la ejecución estuvieron afortunados las señoras Alba y Rosales (M.), y los Sres. Lacasa, Cutanda, Muñoz y Ramos.

—La aplaudida triple señorita García Senra, que actúa con mucho acierto en el teatro Arriaga, se encuentra enferma á consecuencia de un cólico nefrítico.

**Desembarco su restablecimiento.**

**Sevilla.**—Con gran éxito se ha cantado en el teatro San Fernando la celebre ópera de Puccini *La bohème*.

El público hizo cámbios ovaciones á la triple Sra. Corti, que hizo una *Mimi* admirable, y al tenor Sr. Franco, que captó su parte con gran fortuna.

**Valladolid.**—La Compañía dramática de la Sra. Ferrer está haciendo una brillante campaña.

Se ensaya la obra de un autor madrileño *La niña del organillo*.

Se estrenará en breve.

### Negocio escandaloso

Para el Sr. Sánchez Guerra

Nuestro querido colega *El Imparcial* publica en su número de ayer el siguiente sueto:

«De *El Noticiero*, de Valencia:

«La Comisión de propiedades y derechos se ha reunido esta mañana, acordando ceder á D. Facundo Burriel los créditos que el Ayuntamiento posee contra los herederos del marqués de Campo por la cantidad de 13 000 duros y el 15 por 100 del beneficio líquido que obtenga al realizarlos por su cuenta. El acuerdo no ha sido por unanimidad. Ha habido dos votos en contra, y según parece, será este un asunto que dará mucho juego cuando se discuta el dictamen en sesión. Este dictamen no figura en la orden del día de la sesión del lunes.

Antecedentes de esta cuestión permiten

creer que el Ayuntamiento de Valencia se abstendrá de aprobar ese acuerdo de la Comisión arriba citada, pues, de aprobarse, el Erario municipal padecería una merma considerable en sus ingresos, toda vez que aquella corporación pactó, por escritura, con el marqués de Campo la cesión del 10 por 100 de algunas buenas propiedades de éste. Ahora bien, como de la venta de uno de estos bienes la corresponden al Ayuntamiento de Valencia 200 000 pesetas, es seguro que no prosperará el desatinado acuerdo de aquella Comisión.»

Podemos ampliar la información del colega con algunos datos más, de inestimable valor, para fijar concretamente los hechos. Entre el marqués de Campo y el Ayuntamiento de Valencia se pactó en escritura pública una transacción, por la cual se obligaba éste á no continuar ciertos pleitos iniciados contra el marqués, quien, por su parte, se comprometía á otorgar al Municipio valenciano el 10 por 100 de los bienes suyos que se vendiesen, á cuyo efecto entregó 65 000 pesetas, producto de la venta de una finca, el 30 de Mayo. Es de advertir que al pactar todo eso el Ayuntamiento de Valencia aceptó expresamente el deber de seguir ininterrumpidamente con el señor marqués de Campo el expediente de nulidad de la subasta de los palacios de Recoletos y Anchurones, que ha motivado un litigio entre el marqués de Campo y la marquesa de Manzanares, á cuyo fin acaba de recomponer el Tribunal gubernativo personalidad bastante en aquel Municipio.

Todo lo dicho demuestra que se trata de sorprender la buena fe del Ayuntamiento de Valencia, poniéndolo en el caso de ensenar derechos de que no puede desprenderse y privándose de un ingreso de 200 000 pesetas, á trueque de percibir ahora 65 000.

Sobre este asunto interpelaría al Gobierno el joven y eloquente diputado por Valencia D. Rodrigo Soriano y el senador por la misma capital D. Amalio Jimeno:

CRATULO

### DEBATE SOBRE MARINA

### DISCURSO DE MARENCO

Fué la de ayer mala jornada parlamentaria, no sólo para la personalidad del presidente del Consejo de Ministros, sino también para los prestigios del tratadista de cuestiones de Marina Sr. Maura y para la autoridad grandiosa del actual jefe del Gobierno, que aspira á dirigir nutridas masas de políticos por su personal energía salvadora y por su competencia sin rival en cuanto trata.

Ni la energía ni la competencia pareció en momento alguno. Es que la fuerza de la lógica y el poder irrefutable de los hechos aprisionó en la cabeza del banco azul al coloso parlamentario de nuestros días: días tristes, porque los colosos del arte de gobernar que en ellos se forjan, comparados con los auténticos de un ayer aun reciente, no son sino humildes y modestos pigmeos de las luchas políticas.

La cuestión fué que el general de la Armada y diputado por Cádiz Sr. Marenco con una habilidad extraordinaria y desenvolviendo ante la Cámara extensa prueba documental, que ora arrancaba de un discurso del Abate pronunciado por el Sr. Maura, ora hacía brotar de las columnas del *Diario de las Sesiones*, leyendo algo dicho en el Parlamento por el presidente del Consejo, demostró á este ilustre señor que, si bien se había distinguido en cuestiones de Marina por sus ataques y hasta por las ofensas dirigidas á la Marina de guerra, jamás había acreditado competencia en tal materia, habiendo llegado en su increíble desvarío incluso á inventar lo que no existe.

Y para demostrar estos asertos, entre otras muchas cosas dichas por el Sr. Maura, repitió el diputado gaditano, leyendo siempre, un párrafo de un discurso del jefe del Gobierno, en el que éste decía, escueta y concretamente, que los ayudantes de Marina (jefes y oficiales del Cuerpo general de la Armada) tenían por vigilar las operaciones de pesca «una gratificación mezquina y la intención libre».

Pero no se detuvo aquí el Sr. Marenco. Siempre con citas claras y terminantes, demostró al presidente del Consejo que ni tenían razón de ser, ni fundamento serio ni técnico, muchas de las cosas por él escritas y dichas sobre Marina, ni sostenía hoy lo que antes había defendido, sino precisamente todo lo contrario.

Pocas veces creamos que se haya presenciado en la Cámara un cuadro igual. Pocas veces, muy pocas, tal vez ninguna, se ha visto á un presidente del Consejo arrinconado en su puesto parlamentario, sin formas ni medios de desahuciar una situación tan difícil como desairada y ridícula.

Ese es el gran hombre del presente momento histórico, ese es el salvador de nuestras desventuras, ese es el avasallador genio que en breve nos va á ofrecer una España nueva y regenerada. Mientras habla ante auditorio que tiene el deber de escucharle en silencio ó que, por falta de conocimientos, no puede interrumpirle, ahí, Maura es un coloso, Maura es invencible, Maura subyuga y domina. Cuando frente á él se coloca una verdadera autoridad en la materia que trata ó ha tratado... entonces, de aquella figura gigantesca sólo queda el eco de su palabra elocuente y el recuerdo de sus tpicos y característicos ademanes.

Y es que en política no lo constituyen ni lo vence todo la fogosa expresión de la premeditada energía. Sirve y vale más la firmeza de ideas y principios.

### Peligro nacional

#### EL SEPARATISMO

**Bizkaitarras y carlistas.—Conflicto grave.—El Gobierno, impasible**

El reciente y doloroso atentado de Barcelona señaló otra vez, por manera harto visible, la existencia de los ameriquistas. Hicieron así una clara y poderosa afirmación esos enemigos del orden y de todo poder constituido. El Gobierno, ante la gravedad del caso, ante el ruido del caso, se preocupa de realizar una formidable represión.

El peligro anarquista no cesa en sus atenezas de destrucción, y destruye. Los atentados se repiten con frecuencia, y ya alcanzan una alta cifra los realizados en poco tiempo.

Pero existe actualmente en España un elemento antipatriótico que nadie se cuida de reprimir y que se presenta con todas las proporciones de un peligro nacional. Este peligro se llama bizkaitarrismo.

Los diarios de la región vascongada no dejan un momento de mostrar el mal y de señalar las causas que este mal tiene. Pero, ó sus indicaciones no llegan á oídos del Gobierno, ó el Gobierno las cree injustificadas y sin fundamento.

Los bizkaitarras publican en Bilbao un semanario titulado *Patria*, en el que se dirigen los más duros insultos á España y á los españoles.

En uno de sus números más recientes aparece el siguiente artículo:

#### “OTRO ESPAÑOL HONRADO (CON ESTE VAN VEINTE)

##### Historia

Esto que vamos á relatar sucedió hace cosa de una semana, en una plataforma del tranvía eléctrico de Bilbao á Durango y Arriaga. Los personajes que intervinieron fueron cuatro: tres vascos nacionalistas y un español. La conversación, como siempre que se encuentran tres patriotas vascos, recayó sobre el nacionalismo y su creciente desarrollo. Copiaremos el diálogo que se entabló, y á fin de hacerlo con claridad, llamaremos á los vascos A, L y G (iniciales de los tres apellidos), y al español E, de órdgen desconocido.

**A.**—La verdad es que el nacionalismo va haciendo prosélitos. Este verano ha sido soberbio para nuestra causa.

**G.**—Ya no somos los bilbaínos los únicos iniciados. Las doctrinas de Arana Gonié repercuten por toda Euzkadi, y aún por el extranjero.

**A.**—Y tanto. Los vascos que se encuentran fuera de su patria abrazan el nacionalismo y se empujan en él, dejando las antiguas erróneas creencias, que hacen al vasco español de hecho y de derecho.

(Al llegar á esto, el español franca el pecho y palidece.)

**E.**—Yo he recibido—prosigue A—una carta de un vasco que estudia en Inglaterra, y á quien hasta ahora tenía por españolista. En ella me dice que en la casa donde él vive están cinco, dos vascos y tres españoles.

**E.**—(Aquí no puede más el español, y meditando donde no le importa, dice):—¿Acaso los vascos no son españoles?

**G.**—¿Hasta ahora no se había estado enterado? Eso es muy viejo.

**E.**—¿Pues si no son españoles, ¿qué son?

**L.**—Vascos.

**E.**—¿Valientes cochas?

**G.**—(Quiénes, ¿los españoles?)

**E.**—(Furioso.)—¿Hagan ustedes el favor de tener más educación. Jamás consentiré que se falte á España delante de mí.

**A.**—Aquí no se ha faltado á nadie, y en cuanto á educación, guárdese la lengua, que quien se mete donde nadie le llama no conoce la educación ni por el factor.

En este punto se encontraba el diálogo, cuando el tranvía llegó á La Peña. El español, rugiendo y protestando, bajó de él y atravesó á buen paso el puente de hierro que conduce á la Isla. Arrancó el carruaje, y entonces oímos al cobrador dirigir frases expresivas al español de marra. Este se había marchado sin pagar.

ZARA

Artículos como el copiado se publican en ese periódico *nacionalista* todos los días.

El mal tiene hondos raíces. Los carlistas y los bizkaitarras viven unidos por muchos vínculos. *El Foreriu Vasco* da cuenta de las luchas que bizkaitarras y carlistas sostienen entre sí, y que son luchas sin trascendencia alguna, en las que cesarán para aprestarse á combatir con el enemigo común: el liberalismo.

Tal es el aspecto de la cuestión. La gravedad del caso no puede ser mayor. La indiferencia con que los gobernantes presencian tales acontecimientos es intolerable.

Se impone una represión inmediata, radical, de ese partido, hasta ahora ridículo, pero del que acaso dependa la paz de la nación.

Los hechos son innegables, y la serenidad del Gobierno aumenta las proporciones de esa amenaza, que se cierra, parvorosa, sobre todo el país.

### Crónica agrícola

Las operaciones de la sementera han terminado casi totalmente, y sólo en alguna región castellana labradores de escasos medios de cultivo se dedican á esa importante labor. Son los menos, porque el pronto término del verano contribuyó al adelantamiento de la siembra.

No ha sido hasta ahora el otoño para el campo todo lo conveniente que fuera de desear. Los prolongados días de sol que ha lucido con fuerza estival, si en un principio fueron favorables, han concluido por perjudicar de manera extraordinaria á las débiles plantas que rompen con dificultad los surcos secos.

La situación de los sembrados no tiene, pues, nada de consoladora, y si la lluvia última se ha circunscrito solamente á esta zona de Madrid, puede asegurarse que un nuevo problema grave, hondamente grave, se presentará al agricultor en este invierno de tan dolorosos principios. La lluvia es urgente, inaplazable.

Los precios en los mercados siguen manteniéndose firmes, y el negocio de cereales no ofrece en el año actual, para los acaparadores, las ventajas que en el pasado. Los mercados están además muy en calma, porque el productor se abstiene de vender, aun dados los altos precios que rigen, y la demanda, por las razones antes apuntadas, es pequeña.

Se cotiza el trigo en los principales mercados á 51 y 52 reales fanega, sin que se presente cambio alguno para en breve. La cebada págase á 30 y 32 reales las 90 libras.

El negocio de las harinas ofrece mayor animación, aun cuando actualmente, según ocurre siempre, las operaciones que se efectúan no son de mucha importancia. Se espera el alza, y con la esperanza de probables ganancias la oferta no es grande, y todos, labradores y harineros, se retraen. Contribuyen á ello también las disposiciones últimas del Sr. Ochoa, que desgravan á la harina del impuesto de Consumos.

Los demás mercados siguen celebrándose con general desanimación.

### Los sombreros de la Otero

La bella Otero, nuestra compatriota que tanto ruido está haciendo en París, ha sido demandada por el confectionar de sombreros para liquidar una cuenta que le fué presentada y no pagó.

La vista del pleito habrá sido ayer martes, ante la séptima sala de la Audiencia de París (Cour d'appell), defendiéndola *advocate Dupet*.

No deja de ser sugestiva la cuenta, que comprendo, entre otros conceptos, los siguientes:

Un sombrero de tul paja, adornado con encañiles (?), 120 francos.

Sombrero rosa pajizo, con orn y rosa, 130.

Sombrero con bordados ingleses, cinta azul celeste y rosas, 115.

Capota de arroz doña, con corona de satín paraíso, 140.

Faltrín con encañiles y plumas rosa, 140.

Amuzana calada, 140.

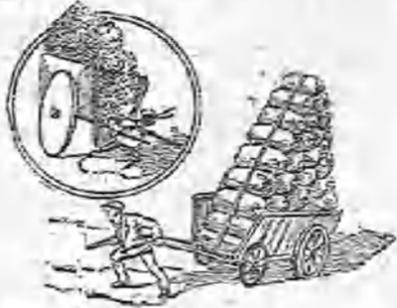
Capota de paja de Italia, con plumas escarabajo, 150.

Además, la linda *doncella* española no había pagado muchas docenas de sombreros que se encargó de 1902 á 1904, y, es claro, el fabricante ha protestado y se los reclama por justicia, sin pensar que es gallega la Otero y que en la *tercería* no hay nadie que se asista de un litigio.

El insecto más fuerte que el hombre

Un sabio naturalista sorprendió un día á un niño de corta edad, jugando con un cigarrón, el cual había atado un carrito de papel sobre el que había colocado algunos granos de maíz.

El pobre insecto arrastraba alegremente el vehículo, tres veces mayor que él, sujeto por hilos de seda á sus patas traseras.



El naturalista, cogiendo el insecto, quedó admirado de la energía de sus movimientos y sintió el deseo de evaluar la fuerza total del coleóptero.

Pesó el carrito y su contenido, de una parte, y el cigarrón, de la otra, y dedujo, no sin extrañeza, que el peso arrastrado por el insecto era mucho más pesado que el insecto mismo.

El cigarrón, que pesaba dos gramos, arrastraba una carga igual á 60 gramos, es decir, treinta veces su propio peso.

El observador añadió, por curiosidad, 30 gramos de plomos de caza á la diminuta vagoneta.

Esta vez el insecto, sospechando una broma pesada, se resistió un tanto á tirar de la carga; pero habiendo colocado á cierta distancia de él una rama de lilus, encontró fuerza suficiente para llegar á ella, arrastrando tras sí, aunque con cierta dificultad, el carrito, lleno de maíz y de plomos.

Si este insecto, que pesa dos gramos, puede arrastrar así un peso de 100 gramos, equivalente á cincuenta veces el suyo propio, un hombre de 75 kilos debería poder tirar de una carga de cincuenta toneladas próximamente!

Un gran libro

Entre las obras que mayor interés han despertado de cuantas han visto la luz durante los últimos cinco años, figura en primera línea la titulada Misterios de la Policía y del crimen, original del mayor Arturo Griffiths, Inspector general de las prisiones en Inglaterra.

Este país es, indudablemente, el que registra crímenes más sensacionales en la historia, tanto antigua como moderna, y todos ellos son estudiados en la obra de Griffiths, que también se extiende á los grandes hechos criminosos cometidos en los Estados Unidos, Francia, Italia, Rusia, Alemania, Bélgica, Portugal y España.

Trata además la obra de los errores y justicias de las sentencias de los Tribunales, de la Policía de todas las naciones y de los medios con que cuenta para la averiguación de los crímenes y la persecución de los mallecheros. Y por todos estos detalles y otros muy interesantes que el libro contiene de armas, aparatos, disfraces y cuantos medios sirven para perpetrar los delitos, y contra los cuales el autor pone en guardia á la sociedad honrada, es la obra Misterios de la Policía y del crimen digna de la mayor atención, no sólo del gran público, sino de los hombres estudiosos, y muy particularmente de cuantos se dedican al esclarecimiento y defensa de la verdad ante los Tribunales judiciales.

Unido á esto la baratura del libro (5 pesetas un volumen de más de 600 páginas con 250 grabados), y la esmerada impresión que ha sabido darle la casa editorial «Nuevo Mundo», no es difícil asegurar que Misterios de la Policía y del crimen obtendrá en España el mismo extraordinario éxito que ha logrado en todo el extranjero, en los cinco idiomas en que ha sido publicada la obra.

Unido á esto la baratura del libro (5 pesetas un volumen de más de 600 páginas con 250 grabados), y la esmerada impresión que ha sabido darle la casa editorial «Nuevo Mundo», no es difícil asegurar que Misterios de la Policía y del crimen obtendrá en España el mismo extraordinario éxito que ha logrado en todo el extranjero, en los cinco idiomas en que ha sido publicada la obra.

Barco español en peligro

Filadelfia 22.

Un vapor inglés que acaba de llegar anuncia la pérdida probable del velero español Tafalla, cuya tripulación se compone de 15 hombres.

El vapor inglés ha tratado de llevar á remolque al Tafalla; pero le ha sido imposible por el mal estado en que quedó después de la tempestad, en la noche del 15 al 16.—Fabra.

Tarifa de análisis

El ministerio de Agricultura ha publicado una real orden rebajando el precio de los análisis en las estaciones enológicas y demás establecimientos agrícolas del Estado.

La tarifa que regirá en lo sucesivo para las materias que más interesan á nuestros labradores es la siguiente, advirtiéndose que para los líquidos se necesita enviar tres litros:

Determinar la densidad: 1 ó 2 pesetas, según el procedimiento empleado.

Determinación del alcohol: 1 ó 2 pesetas, y del extracto seco, 1 1/2 ó 2 1/2.

Determinación del azúcar: 1 y 4 pesetas.

Determinando densidad, extracto, cenizas, acidez, yeso y poder colorante, 10 pesetas.

Vinos: los precios anteriores para las mismas determinaciones.

Determinación de la acidez, 2 1/2 pesetas; del poder colorante, 1 1/2; de las cenizas, 2 1/2, y examen microscópico, 4.

Análisis de un vino, determinando su alcohol extracto, cenizas, acidez, yeso y poder colorante, 8 pesetas.

Análisis sumario cuantitativo por procedimientos más exactos, 18 pesetas.

Análisis completo, 75 pesetas.

Determinación de la riqueza calcimétrica de las tierras, 0,50 pesetas.

EN EL CENTRO GALLEGO

La simpática Sociedad Centro Gallego, ya definitivamente instalada en la calle de la Bolsa, 10, solemnizó ayer la apertura del nuevo domicilio con un banquete espléndido, en el cual casi todos los platos fueron de marcado carácter regional.

Asistieron al banquete los individuos de la Junta directiva Sres. Vincenti, Anido, Cao Macho, Batán, Cañoto, Albo, Ceralfo, Cristóbal, Insúa y Salán, y una brillante representación de la Prensa.

El nuevo local es muy amplio y está decorado con gusto exquisito. El Centro Gallego, cumpliendo admirablemente sus fines, ha concedido en la instalación preferencia á las clases cuyo profesorado bastaría para acreditar á la Sociedad, si ésta no lo estuviera suficientemente.

El próximo sábado celebrará el Centro la apertura del curso con una fiesta, á la que están invitadas las personalidades más salientes de la colonia gallega en Madrid.

Venganzas femeninas

Saturnina Castañeda Pérez fué anoche, á las siete, víctima de los celos que inspiraba á una rival suya, ocasionados por un sujeto que había vivido en diferentes épocas con las dos.

Ayer se encontraron las dos mujeres en la Plaza Mayor, y una de ellas arrojó á la otra una buena cantidad de vitriolo que llevaba en un frasco.

Saturnina fué conducida á la Casa de Socorro, donde se le curaron heridas graves en el pecho y en la cara.

También resultó con quemaduras de poca importancia un hombre que pasaba á la sazón por el lugar del suceso y que se llama Pedro Checa Romo.

La agresora no pudo ser aún detenida, si bien se hacen gestiones al efecto.

Centenario de Isabel la Católica

La Real Academia de la Historia celebrará sesión pública el domingo 27, á las dos y media de la tarde, para honrar la memoria de Isabel la Católica en el cuarto centenario de su fallecimiento.

Leerán trabajos en elogio de tan interesante figura histórica los señores conde de Cedillo y D. Manuel Fernández y González.

HOSPITALES PARA TRIGO

El trigo está sujeto á contraer infinidad de enfermedades, y sobre todo cuando se cultiva en grande escala, como ocurre en América, es muy útil preocuparse de cuidar esas inmensas cantidades de trigo dañado.

Sabios doctores, después de haber estudiado el trigo contaminado, se persuadieron de que era susceptible de curación rodeándole de ciertos cuidados; ni más ni menos lo mismo que acontece en el hombre.

Existiendo, como existen ya, médicos para los peces, ¿qué cosa más natural que los hubiese también para el mejor de los cereales, el que nos da el pan?

A este efecto, se ha construido al Norte de Manitoba, á orillas del Lago Superior, un hospital para trigo enfermo, en el cual las enfermedades de este cereal serán tratadas científicamente.

Así, por ejemplo, si el trigo está atacado del *loos smut* (especie de puntos negros que aparecen sobre el grano), se le hace pasar por entre unas hojas de acero que giran á una velocidad extraordinaria, que lo limpian completamente y lo dejan en poco tiempo en su estado normal.

Solamente en los locales destinados á resacar se pueden curar 6.500 cahices diariamente.

Se comprenderá la utilidad indiscutible de este hospital sabiendo que las enfermedades del trigo cuestan á los labradores de Canadá y los Estados Unidos alrededor de 100 millones de francos todos los años.

Los enfermeros que trabajan en los talleres donde se trata el trigo atacado de *loos smut*, y donde el polvo hace el aire peligroso de respirar, van provistos de unos lentos y una especie de bozal de caucho, formado de tela metálica muy fina, para trabajar sin peligro, con el aparato que representa nuestro dibujo, en una atmósfera casi irrespirable.



dedor de 100 millones de francos todos los años.

Los enfermeros que trabajan en los talleres donde se trata el trigo atacado de *loos smut*, y donde el polvo hace el aire peligroso de respirar, van provistos de unos lentos y una especie de bozal de caucho, formado de tela metálica muy fina, para trabajar sin peligro, con el aparato que representa nuestro dibujo, en una atmósfera casi irrespirable.

Folleto de EL GRÁFICO 190

PAUL ROUGET

NOTABLE Y POPULAR NOVELISTA FRANCÉS

DEUDA SAGRADA

DEUJOS DE MEDINA VERA—TRADUCTOR: JUAN DE CASTRO

AJUSTE DE CUENTAS

Durante algunos momentos un silencio mortal, un silencio trágico, reinó en la estancia.

El conde, vuelto en sí repentinamente de aquella frenética embriaguez, había retrocedido un paso.

Genoveva, desfallecida, agotada, había caído de rodillas sobre la alfombra, y sus manos, crispadas, se aferraban nerviosamente al respaldo de una silla.

No había perdido por completo el conocimiento. Iracundas palabras entrecortadas: «¡Imperable!... ¡sicobardes!...» se escapaban aún de sus labios.

De espaldas á la puerta, no la había sentido abrirse ni visto á la condesa que, inmóvil como una estatua, se erguía, á la entrada, en imponente actitud.

La hija del comandante se creía perdida... á merced de aquel hombre...

De repente una voz salvadora resonó en sus oídos.

No era la voz fatigosa y silbante del conde... Era otra, ávida y vibrante, que decía con indignado acento:

—Muy bien, caballero... ¡Le felicito á usted!

Era la voz de la condesa Irene.

Esta dió un paso hacia su marido... Pero en seguida se detuvo y fulminó sobre él una anonadadora mirada de desprecio.

En seguida le volvió la espalda, y sin cuidarse más de su presencia se acercó á Genoveva.

—¡Hija mía—exclamó dulcemente, inclinándose sobre ella—tranquilícese usted...—Ya estoy yo aquí á su lado... No tiene usted nada que temer.

—¡Oh, gracias... gracias, Dios mío!—articuló la joven, levantando fatigosamente la cabeza.

La blancura de su frente aparecía salpicada por algunas gotas de sangre.

Era que al caer había chochado contra un mueble, causándose una pequeña herida.

La condesa, con cariñosa solicitud de madre, la ayudó á levantarse, llevándola á la *chaise-longue*.

Genoveva continuaba muy pálida y un estremecimiento convulsivo agudaba su cuerpo.

—¡Pobre niña!—murmuró la castellana con tono, á la vez, de compasión y de cólera.

El conde Roger, inmóvil en su sitio, no hacía un solo gesto ni pronunciaba una palabra.

Sin embargo, había recobrado ya el dominio de sí mismo.

Sabía que entre su esposa y él era inevitable una escena violenta, y, absolutamente sereno, sin más pesar que el de haber fracasado en su tentativa, se había cruzado tranquilamente de brazos, en espera de los acontecimientos.

La condesa, por fin, se volvió hacia él.

Le miró de alto á bajo con la mirada y le dijo desdeñosamente:

—No sé, caballero, si debo creer que se ha vuelto usted loco de pronto, ó que es usted un infame.

—¡Bah, lo de siempre... No sé á qué vienen esas palabras tan duras por una cosa tan insignificante.

—¡Insignificante!... ¡Insignificante el crimen que intentaba usted cometer?... Oh, caballero... ¿á qué grado de inconsciencia ó de indignidad ha descendido usted?

—¡Hace ya mucho tiempo que no me hago ilusiones; que sé á qué atenerme respecto de su conducta.

\*Sin embargo, no le crea á usted capaz de un atentado tan monstruoso.

\*Con desprecio de todos los deberes, se permite usted importunar y perseguir á una mujer que está á mi servicio y bajo mi amparo. Ella le rechaza tenazmente. Y comete usted la villanía de aprovechar una ocasión en que está sola y enferma, en que no hay quien la pueda defender, para entrar por sorpresa en su cuarto con el propósito inculcable de obligarla violentamente á sufrir ans repugnantes caricias.

\*Y esta aquí mismo, bajo el mismo techo en donde, á lo menos, tengo la facultad de exigir que se me respete.

—¡Admirable!... Siempre hablando en melodrama—repuso el conde con irónica insolencia.

Y se echó á reír cínicamente, intentando escapar á fuerza de osadía al ridículo de la desairada situación en que se había colocado. Luego añadió, con voz seca y agresiva:

—Además, toda discusión es perfectamente inútil. He sido siempre, y estoy dispuesto á seguirlo siendo, libre en absoluto en todos mis actos... Demasiado debe usted saberlo... Aquí cada uno de nosotros dos tiene la más completa independencia. Obre usted, pues, por su parte como más le acomode y dejeme á mí que me arregle, por la mía, como mejor me parezca.

—No compare usted su conducta con la mía... Yo no tengo ningún reproche que dirigirme.

—¡Psh!... ¡Vaya usted á saber!...

La condesa se estremeció y repuso, trémula de coraje:

—Ahora soy yo quien tiene que dirigir á usted la palabra que hace poco salía de los labios de esta pobre niña: ¡improvable!

\*¿Si?... Miserable usted, que para satisfacer las pasiones más viles no retrocede ante ninguna maldad.

\*¿Usted cree, por ventura, que yo hasta ahora he estado ciego, que no conozco todas sus hazañas?

\*En París puede usted seguir haciendo lo que le plazca. Nunca me molestará en pedirle cuentas... Pero aquí debía usted conservar siquiera una apariencia de dignidad.

\*Hace ocho días, desde la ventana de mi cuarto, le ví á usted forcejeando, con la misma familiaridad que pudiera tener un lacayo, con una criada... con Victoria, la mujer de Belus, el paisanero.

### El color del hambre

El sol resplandecía con vivísimos rayos en los comienzos de una espléndida tarde otoñal.

Por el Puente de Toledo subían, en dirección á los barrios pobres de Madrid, un verdadero enjambre de mujeres de todas edades, destrozadas, sucias, miserables. Volaban de asistir á la Doctrina que explican damas distinguidas en un edificio del llamado Camino alto de San Isidro. A las que asisten asidua y constantemente, creo que la caridad las favorece con prendas de ropa.

La mayoría de aquel ejército de mujeres desaharrapadas estaba compuesto por ancianas, ó que al menos lo parecían; pero también iban muchas jóvenes; entre ellas las había casi agraciadas de rostro; de facciones armónicas; pero, cosa rara, todas tenían el mismo color de piel amarillenta.

Cabellos rubios, negros ó castaños servían invariablemente de marco á caras apegaminadas; algún tipo de belleza pudiera hallarse entre aquellos cientos de infelices, pero esa frescura incomparable de la juventud no parecía por ninguna parte.

La vida miserable, el sol y el aire acariciando constantemente la epidermis! Esta era, á no dudar, la causa de aquel uniforme tono que lucían en sus rostros viejas y jóvenes.

Dejando atrás aquellas barriadas subí hacia el Madrid menos misero, sin poder alejar de la retina la entonación tan igual de aquel grupo que mal se puede llamar femenino.

Por las calles del casco de la población iban y venían infinidad de mujeres. De los talleres salían y entraban en grupos alegres muchachas que sin duda eran oficiales y aprendizas de los varios oficios á que puede dedicarse la mujer. Iban casi todas arregladitas, peinadas esmeradamente; reían con esa alegría hermosa de los pocos años. ¡Cosa singular! Entre ellas había muchas que tenían también el color con tonos amarillentos, terrosos. Viveza, juventud, hermosura; eso abunda en la clase de mujeres que trabajan á oficio; pero colores sanos, claros, sonrosados, pregoneros de una sangre rica, ¡qué rara vez se encuentran!

¿Será que las escaseces tienen color propio?—se me ocurrió pensar.

Y subiendo hacia el aristocrático barrio de Salamanca me crucé con una

verdadera muchedumbre que volvía de paseo. Mujeres brillantes, hermosas, lujosamente ataviadas. ¡Estas sí que tenían luminosa la mirada, limpio el color! Y, no obstante... entre ellas, fijándose bien, se descubrían algunas cuyos rostros marchitos, tristes, fatigados, ostentaban el tono terroso y amarillento que en las otras clases sociales había observado aquella tarde.

Poniendo en mirar una atención más detenida, se veía que las de ese color iban con vestidos modestísimos, con sombreros que en vano querían aparecer elegantes; *taillees* que inútilmente pretendían encubrir necesidades ocultas. ¡Pobres mujeres! Obligadas á aparecer en público guardando las apariencias que impone la posición social; atadas de brazos por las absurdas rutinas sociales para buscarse con el trabajo la solución al problema del *debe* y el *haber*; condenadas á pasear sus ilusiones y desengaños, en espera del matrimonio!

¡Pobres mujeres; aún más infelices que las que asisten á la Doctrina en el Camino de San Isidro, pues ni aún tienen, como ellas, el derecho de pedir!

Si, indudablemente, el hambre tiene color propio; las escaseces marcan en el rostro de las mujeres tintes apegaminados; las roban brillo y frescura; no pueden arrebatarse la corrección de líneas, la lindeza de la figura, la gracia de los movimientos; pero dejan su huella ó como si dijésemos el *sello* particular.

Y no es profundamente irritante que las mujeres no puedan defenderse contra las costumbres absurdas que las hacen vegetar, marchitarse, envejecer prematuramente sin remedio?

Se dirá que también muchos, muchísimos hombres, luchan sin resultado; que, reparando bien, puede verse que en el sexo masculino abunda también el color del hambre. Cierto; pero ellos tienen, al menos, la libertad para pretender; todas las puertas están abiertas á su paso; quizá no encuentren el trabajo necesario para la vida, pero nadie les impide buscarlo.

Pueden sucumbir en la lucha; pero no se les prohíbe luchar, y más fácil es vencer entrando en la pelea que estando inutilizado para tomar parte en ella.

Es completamente absurdo que se ponga trabas al trabajo femenino, y profundamente desconsolador el que, por esta situación, tengan miles y miles de mujeres el color del hambre.

MARIA DE ATOCHA OSSORIO

### Consejo de ministros

Anoche se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Mañera.

Creyó al principio que la reunión tenía por objeto ocuparse de la marcha de los asuntos parlamentarios; pero luego se supo que los ministros se habían reunido para examinar detenidamente una petición dirigida al Gobierno, en la que importantes personalidades de Barcelona solicitaban la adopción de energéticas medidas para calmar la alarma de aquel vecindario ante sucesos como los últimamente ocurridos en la capital del Principado.

Dichas personalidades, entre las que figuran el alcalde de Barcelona y el señor Ferrer y Vidal, se reunieron en el Fomento del Trabajo Nacional, abarcando su petición los extremos siguientes:

- 1.º Elevación de la categoría del Gobierno civil de Barcelona.
- 2.º Promulgación inmediata de una ley de represión contra el anarquismo.
- 3.º Creación en Barcelona de un Cuerpo especial de Policía, dirigido por un prefecto que pudiera tener categoría de ex-ministro de la Corona.

El Sr. Sánchez de Toca llevó al Consejo un proyecto ampliando la ley de represión del anarquismo de 1894, pero no se sabe nada en concreto acerca de dicho proyecto.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia se ocuparon de una reforma total del servicio de Policía en Barcelona, y parece que el segundo de los ministros de referencia propuso la cesantía de todo el personal de la Policía judicial de dicha ciudad, así como el de algunos agentes de la de Madrid.

Asignada que en el Consejo se debió tratar también de las deficiencias de que han dado muestra algunas de las autoridades de Barcelona, y es casi seguro que algunas de ellas, quizás el presidente de la Audiencia, sea trasladado en muy breve plazo.

Los ministros estuvieron reunidos más de hora y media, y si trataron de los suplicatorios sería con mucha brevedad.

### Información de Guerra

DESTINOS.—Han sido destinados: Un coronel, 17 tenientes coroneles, 56 comandantes, 85 capitanes y 110 primeros tenientes, de Artillería.

Tres coroneles, 18 tenientes coroneles, 43 comandantes, 165 capitanes y 98 primeros tenientes. Un primer teniente y nueve segundos de la escala de reserva. Y cuatro oficiales celadores de primera, cinco de segunda y 10 de tercera, de Ingenieros. Y seis subintendentes militares, 55 comisarios de Guerra de primera clase, 97 de segunda, 79 oficiales primeros, 84 segundos y 15 terceros, de Administración Militar.

También han sido nombrados: Ayudante de órdenes del teniente general don Adolfo Jiménez Castellanos el comandante de J. Mañera D. Adolfo Jiménez Castellanos y Barroso.

Ayudante de campo del general de división D. Julio Domingo Bazán el capitán de Estado Mayor D. Eugenio Espinosa de los Monteros.

Ayudante de órdenes del general de división D. José García Aldave el capitán de Artillería D. Joaquín Monteroso.

Y ayudante de campo del general de brigada D. Alfonso López Díaz el capitán de Caballería D. Eduardo Velasco.

MATRIMONIO.—Del segundo profesor de Equitación D. Francisco Martínez Pérez.

PENSIONES.—Se le ha concedido á doña Nicomedes Aponte.

### ¿RUSIA SE BATE?



EL CHINO: Ustedes, los rusos, no sirven para nada; no se pelean.

EL GENERAL RUSO: Se equivocó usted, celestial amigo, porque precisamente ayer nos batimos en retirada.

Hasta entonces lo he sufrido todo sin quejarme...

«He callado siempre. He devorado en silencio todas las humillaciones, por respeto á su propio apellido, que usted tiene en tan poco. Pero ya se ha colmado la medida de mi paciencia... ¡ya no estoy dispuesto á soportar más!»

La actitud de la condesa era aún más acusadora que sus palabras. Mientras su voz, trémula, daba salida á la muchedumbre de sus agravios y su iracunda mirada fulminaba sobre el conde rayos de indignación y de desprecio, la angustiada expresión del rostro y las desiguales y violentas palpitaciones del acongojado seno denunciaban cuánto debía sufrir en aquellos momentos, cuánto debía haber sufrido antes de resolverse á prescindir de todo respeto al español y á manchar sus labios con la evocación de los vergonzosos extravíos del conde.

Genevieve había dejado caer la cabeza entre las manos y lloraba silenciosamente.

Poco á poco iba reaccionando su espíritu y sacudiendo el loco terror que le había dominado algunos momentos antes.

La infeliz recordaba las palabras insultantes que, en el colmo del despecho, la había dirigido el conde.

¡Oh! Aquellas palabras encerraban un fondo de verdad, expresaban acaso el juicio de la sociedad entera.

¿Una mujer que había cometido ya una falta, que no había sabido defenderse contra el amor de un hombre en cuya lealtad creía, quedaba para siempre irremisiblemente condenada... Cualquiera podía ya atreverse á ella y tratarla del modo indigno con que el conde la había tratado.

Tal era, sin duda, la implacable sentencia del mundo... ¿Pero era justa esa sentencia?

¿No había explado ya suficientemente su falta? ¿No había derramado bastantes lágrimas para borrar el infamante recuerdo de una hora de locura?

¿Había de ser siempre á los ojos del mundo una mujer impura y deshonrada?

¿No habría nunca piedad para ella?...

¡Oh, cómo sufría la infeliz!... La indignación que sintió momentos antes se había desvanecido. Ahora su corazón, su ser entero, se anegaba en el insondable mar de una angustia infinita...

La consoladora esperanza, que todavía algunas horas antes

acariciaba, de permanecer en el castillo, de ganar allí honradamente el pan de su hijo... aquella esperanza era ya un imposible.

Era necesario irse de allí cuanto antes, contar á «ta Noemí» cuánto había pasado, confesarla aquella nueva vergüenza y buscar colocación en otro sitio, donde acaso la esperaban las mismas humillaciones y los mismos dolores.



El conde Roger, entretanto, ante la irritada y terminante alocución de su mujer, había perdido gran parte de su aplomo.

Por lo visto, la condesa estaba al corriente de todas sus calaveradas, de todas sus aventuras...

Tenía noticia de la vida que llevaba en París y, lo que era más grave, había presenciado ella misma sus intimidades con la mujer del palafrenero.

Por último, lo que acababa de ocurrir con Genevieve hacía inútil toda negativa y difícil toda defensa.

El, que estaba acostumbrado á llevar sus enredos galantes con tanta habilidad como fortuna, se había dejado sorprender estópidamente.

Se había conducido como un verdadero idiota, y le estaba bien empleada aquella situación desairada y ridícula.

Y todo, ¿por quién?... Por una mujer que, al fin y al cabo, le había dado motivos sobrados para no asustarse de nada, y cuyos labios se habían entreabiertos ya á los besos de otro hombre.

Como quiera que fuese, la cosa ya no tenía remedio. Había cometido una necedad y era preciso apartar sus resultados.

No había más que tener paciencia... y mala intención.

La prudencia más elemental le aconsejaba por el momento avenirse á todo, evitar á toda costa el escándalo... Luego ya llegaría el desquite.

Hechas estas consideraciones, el conde se resolvió á cambiar de táctica.

—Señora—dijo á la condesa, en tono de hipócrita humildad—, reconozco que he hecho mal... Me he dejado arrastrar por un instante de extravío y ahora me pesa... Reflexione usted con calma acerca de lo que ha pasado, adopte usted la decisión que crea más conveniente y le aseguro que, cualquiera que sea, la tengo desde ahora por justa y me someto á ella.

Y, girando sobre sus talones, salió de la estancia.

Genevieve y la condesa se quedaron solas.

Esta, cuando vio desaparecer á su marido, se acercó á la joven y estrechando calurosamente sus manos, la dijo con dulzura:

—Vamos, hija mía, ánimo... Me tiene usted á su lado para todo... Tranquilícese usted.

La hija del comandante levantó hacia su bienhechora los ojos arrasados en llanto.



DON LISARDO S. CABO,  
FISCAL DE LA AUDIENCIA DE ZAMORA



DON HORACIO MIGUEL CANCELO, DEFENSOR  
DE PEDRO Y ANTONIO



DON CONSTANTINO LUERMO,  
DEFENSOR DE LOS «PENEQUES»

# EL CRIMEN DE CUELGAMURES

## UNA MUJER Y UNA NIÑA MUERTAS A HACHAZOS.—PETICION DE CINCO PENAS DE MUERTE



PEDRO LÓPEZ. AUTOR MATERIAL



EL JEFE DE LA FAMILIA  
DE LOS «PENEQUES», ENCUBRIDOR

I  
En el pequeño y pintoresco pueblo de Cuelgamures, partido judicial de Fuentesauco, provincia de Zamora, vivía con los escasos recursos obtenidos por el ejercicio de su carrera de maestra una señora tan bella como bondadosa y tan prudente como trabajadora. Doña María Benítez Burriera, que así se llamaba, tuvo la desgracia de quedarse viuda cuando, en la flor de su

que llevara á su casa, para que le hiciera compañía, á una sobrina suya, niña de ocho años, llamada Alejandra Pérez Elvira, que con no poco trabajo pudo arrancar de los brazos de su padre, ya que éste vivía con su hija, al calor de su único cariño.

\*

Muy cerca de la Casa-Escuela vivía una fami-



LA «PENECA» Y SUS HIJAS MARÍA LU'ISA Y EUGENIA, AUTORA Y CÓMPICES  
RESPECTIVAMENTE

edad, un brillante porvenir la sonreía. Desde este momento su vida cambió por completo, y apoderándose de ella un miedo horroroso, no podía vivir, porque la intranquilidad más grande la consumía, cayendo enferma, no sin antes pregonar públicamente que al anoecer se encerraba en su habitación, porque no tenía valor para volver á salir de ella hasta que la claridad del día iluminaba la casa. Este miedo fué causa de

lia, conocida en el pueblo por el sobrenombre de los *Peneques*. El jefe de esta familia, Ildefonso Serrano Borrego hacía vida de labrador; su carácter apocado y su indiferencia por la familia imprimen en él el rasgo característico que da origen al apodo.

La mujer, María Rosón Pechero, observaba una conducta bastante irregular, ya que la educación de las hijas deja, según el clamor general,



ANTONIO LOZANO, CÓMPICE



LEOPOLDO «PENEQUE», AUTOR MATERIAL  
(Fots. Idelmon.)



DON FRANCISCO CASAS, ACUSADOR PRIVADO



DON MATÍAS DELGADO, JUEZ INSTRUCTOR DE LA CAUSA



DON MIGUEL LUCAS, PROCURADOR DE PEDRO Y ANTONIO



DON AGRIPINO G. QUEIPO, PROCURADOR DE LOS «PENEQUES»

mucho que desear. Los hijos de este matrimonio, Leopoldo, María Luisa y Eugenia, pasaban tranquilamente los días de su existencia, bien sirviendo como criados en diferentes casas ó ya gastando en la suya los escasos recursos que el padre obtiene con su pequeña labranza.

Los negocios de la casa de los Peneques fueron de mal en peor, hasta que la miseria se apoderó de ella con caracteres que debieron ser muy alarmantes, puesto que está comprobado que el Hdefonso Serrano no tuvo inconveniente en recibir en su casa el producto de los hurtos que diferentes mozos del pueblo cometían con frecuencia.

II

Cuando aún no contaba cinco años de edad quedó huérfano de padre y madre el que, andando el tiempo, estaba predestinado á ser el fúnebre protagonista de uno de los crímenes más célebres que pueden registrarse en la negra historia de la delincuencia. Sin nadie que dirigiera sus pasos y enfermo del espíritu desde el momento de nacer, influido en sus costumbres por el medio ambiente que respiró, llega á su mayor edad Pedro López Benito, que es el nombre del criminal. Frecuentemente atacado de una intensísima cefalalgia, tenía que ser auxiliado muchas veces por los vecinos, que caritativamente le atendían durante el tiempo que le duraba el ataque. Los accidentes fueron cada día mayores, y llegó á tal extremo el estado furioso de Pedro, que en repetidas ocasiones los mismos que se condolían, ayudándole, tuvieron que retirarse amedrentados sin prestarle auxilios.

Este sujeto contrajo relaciones con la Eugenia, y compartió los ratos de ocio en la casa de los Peneques, al lado de la María Luisa y su novio, Antonio Esteban Lozano, concurrente asiduo á la misma.

III

En esta situación, la María Rosón concibió la idea de robar á la maestra, idea que no pudo poner en práctica sin el auxilio de los novios de las hijas; y, en efecto, la proposición fué hecha y en el primer momento rechazada vivamente.

Pero la miseria de los Peneques aumentaba, y como la María Rosón y la Eugenia conocían perfectamente el estado de irracionalidad en que se colocaba Pedro cuando le poseía el ataque, aprovechando un día la circunstancia de dormir Pedro, lo sangran, cayendo éste en un estopor tal que no pudo precisar las medicinas que le dieron la madre y la hija, únicas enfermeras que

tuvo á su lado, y que con las dosis de alcohol que le hicieron tomar consiguieron que éste, suggestionado, accediese á la petición de la madre, concertándose la comisión del delito para aquella misma noche.

Tranquilamente dormía la maestra con la niña Alejandra, cuando el Pedro y el Leopoldo, escalando uno de los tejados de la casa, penetraron en la Escuela, y fracturando la puerta de la ha-

chazos. A las voces parece ser que despertó la niña, y comprendiendo la situación, suplicóles el perdón, á lo que el Leopoldo contestó: «ésta canta», é inmediatamente el Pedro la asesinó, dándole en la cabeza hasta veintidós hachazos, que la dejaron al descubierto la masa encefálica.

El asesinato realizado requería el robo, y al efecto se dirigieron á un baúl, y cogió el Pedro 40 duros en billetes y el Leopoldo 20 duros.



LAS VÍCTIMAS DOÑA MARÍA BENEITEZ, MAESTRA DEL PUEBLO, Y SU SOBRINA ALEJANDRA PÉREZ, SEGÚN FOTOGRAFÍA HECHA MOMENTOS ANTES DE PROCEDER Á LA AUTOPSIA (Fots. Idelmón.)

bitación donde dormía la maestra, encontraron á ésta sentada en la cama y con una cerilla encendida.

Atemorizada, la maestra fué presa de un ataque, y en este momento el Leopoldo, instigando al Pedro para que la matase con un hacha que llevaba en la mano, el Pedro así lo hizo, fracturándole el cráneo con un sinnúmero de ha-

chazos. Como al Leopoldo le pareciera que debía repartirse el producto total del robo, así lo manifestó al Pedro, trabándose entre ambos una lucha, que terminó con la huida del Leopoldo y con la marcha del Pedro á su casa, donde se acostó tranquilamente.

Á la mañana siguiente del 31 de Diciembre (fecha en que ocurrieron los hechos) el alcalde del

pueblo, extrañado al ver la puerta de la Casa-Escuela abierta, contra costumbre, dió parte al celoso juez municipal, D. Matías Delgado Amigo, el cual se presentó en el lugar del suceso, y como encontrara á la puerta al Pedro, al Leopoldo y al Antonio les pidió auxilio para que le acompañasen en el registro de la casa.

Interiormente pensaba el Pedro que alguien debió estar en la casa después que él se marchó, que los muebles de la casa no estaban en la misma situación que él los había dejado, y cuando por el juez municipal fueron descubiertos los cadáveres vió sorprendido que éstos estaban cuidadosamente tapados, siendo así que él recordaba haberlos dejado descubiertos y en el suelo las ropas de la cama.

Es claro que esto lo pensaba interiormente, como así lo declaró, puesto que el papel que en aquellos momentos representaba era nada menos que el de auxiliador de la justicia.

Hecha la autopsia de los cadáveres por el ilustrado médico forense de Fuentesauco, D. Nicolás Vázquez Toscano, fueron amortajados por la misma familia de los Peneques, siendo ésta la que más protestaba del hecho y pidiendo á voz en grito justicia.

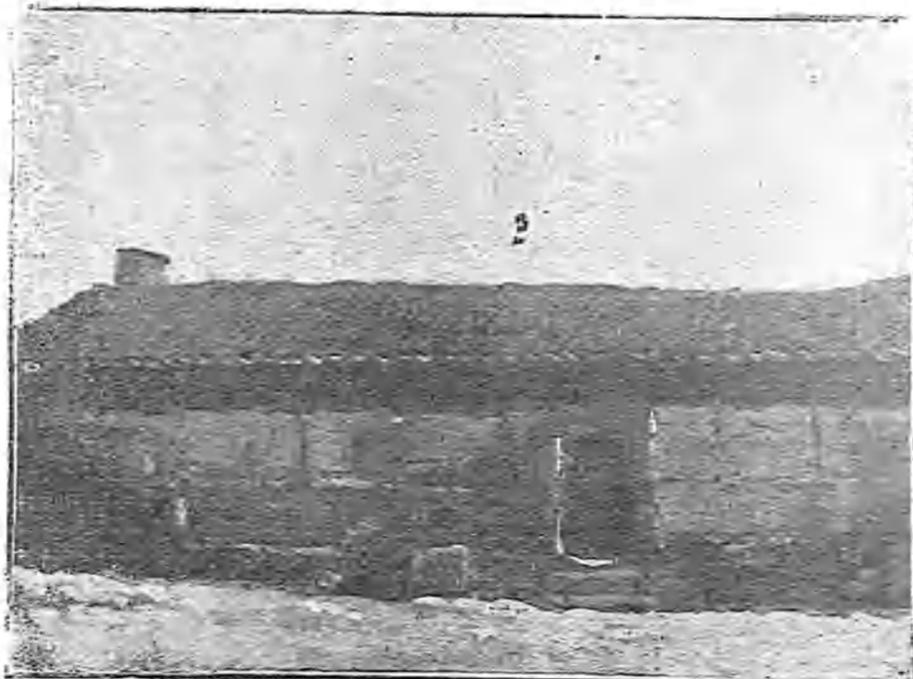
El juez municipal citado, D. Matías Delgado, gran conocedor de la gente de dicho pueblo, siquiera sea por llevar veinticuatro años desempeñando dicho cargo, ordenó á la Guardia civil prendiera al Pedro López, por creer firmemente que por lo menos éste había de aportar alguna luz; y, en efecto, el Pedro declaró la comisión del delito tal cual queda reseñado.

Grandes esfuerzos tuvo que hacer la Guardia civil para salvar á los procesados de las iras del pueblo.

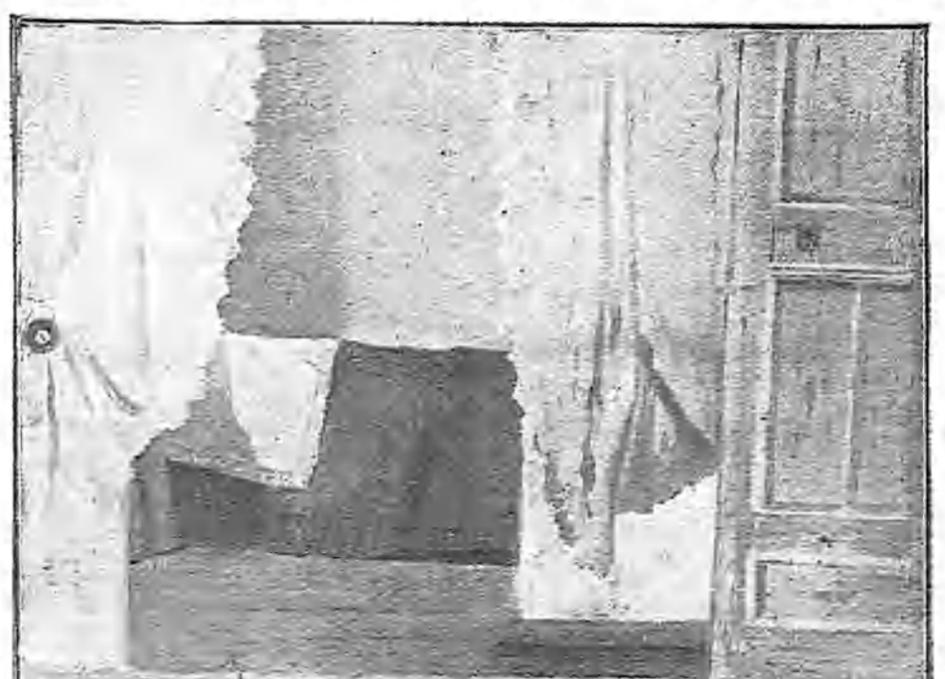
Personado en el lugar del suceso el Juzgado de instrucción de Fuentesauco, el dignísimo juez Sr. Carrasco se encargó de las actuaciones practicadas con tan feliz éxito por el juez D. Matías Delgado, consiguiendo regresar á la capital del partido después de haber aportado al sumario pruebas que evidenciaban la participación que en tan tremendo delito tomara cada uno de los procesados.

IV

Terminado el sumario, se declaró concluso por la Audiencia, y al llegar el período de calificación el ilustrado fiscal de la misma D. Lisardo Sánchez Cabo calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito complejo de robo y dos homicidios, de los que resultan autores Pedro, Leopoldo, Eugenia y María Rosón y



LA CASA-ESCUELA DONDE SE COMETIÓ EL CRIMEN



DORMITORIO DE LA MAESTRA, EN EL QUE SE COMETIÓ EL CRIMEN

# UN PERIODISTA PRESO EN MÁLAGA



EL PERIODISTA SR. LUQUE MUÑOZ, PRESO EN MÁLAGA  
(Fots. M. de la Cruz Lozano.)



DOÑA BELÉN SÁRRAGA Y ALGUNOS CORRELIGIONARIOS VISITANDO, EN LA CÁRCEL DE MÁLAGA, AL PERIODISTA SR. LUQUE MUÑOZ

Antonio, cómplice la María Luisa y encubridor el padre, Ildefonso Serrano, solicitando para los cuatro primeros la pena de muerte y para los cómplices y encubridores la pena de diez y ocho años de reclusión, accesorias y costas é indemnización al padre de la niña de 5.000 pesetas.

La acusación privada acepta también esta calificación, sin más diferencia que la de elevar á la categoría de autora, por inducción, á la Eugenia.

La defensa de los *Peneques*, encomendada al letrado D. Constantino Luermo con el procurador D. Agripino G. Queipo, niega la participación de aquéllos en el hecho de autos é interesa la absolución de sus patrocinados, y el defensor de Pedro y Antonio, el joven y ya notable criminalista Dr. D. Horacio Miguel Canelo, afirma que su defendido Pedro es autor material del hecho, pero que concurre en favor del mismo la circunstancia eximente 1.ª del art. 8.º del Código penal, y en cuanto al Antonio, también niega que tomase participación en el horrendo delito que se persigue.

Representa á estos dos últimos procesados el procurador D. Miguel Lucas de las Heras.

La extraordinaria gravedad del hecho punible que relatamos despierta gran curiosidad en toda la provincia, y se espera con ansia conocer el resultado de este tristemente célebre proceso, especialmente en lo que respecta al principal personaje de este drama, Pedro López, quien, en entender de su ilustrado defensor (y de ello debe estar plenamente convencido, á juzgar por los entusiasmos con que estudia este asunto), se trata de un verdadero caso psicológico que la justicia humana debe analizar con gran detenimiento.

El debate jurídico ha de tomar grandes vuelos no sólo por la gravedad del delito, sino también por el relieve que le da el aspecto bajo el cual le presenta un letrado de la reconocida competencia y conocimientos especiales en la dificultad del derecho de castigar, como es el defensor de Pedro López, D. Horacio Miguel.

El GRÁFICO continuará extensísima información de todos los incidentes de este proceso.

El corresponsal,

JUAN PETIT.

Zamora, Noviembre 1904.

## Periodista preso

Ha sido reducido á prisión en Málaga, por delitos de imprenta, el Sr. Luque Muñoz, redactor-jefe de *El Nuevo Pueblo*, y que á las resultas de la causa permanece en aquella prisión, en la que ha sido visitadísimo por amigos y correligionarios.

Uno de nuestros grabados representa un grupo en dicha cárcel, en el cual aparece dicho periodista en el acto de ser visitado por doña Belén Sárraga, la constante propagandista, y otros muchos amigos.

Parece ser que el delito de imprenta por el que se persigue al Sr. Luque no es grave, aunque si lo es, y mucho, el ser un incansable perseguidor del caciquismo malagueño, el cual no descansará hasta desembarazarse de su enemigo.

## Conducción de aguas en Bélgica

La Compañía Internacional de aprovechamiento de aguas del Borinage, formada por los Municipios de Wasmes, Quaregnon, Fraureries, Paturages, La Bouve-

rie, Cuesmes y Saint-Guislain, va á proceder á la ejecución del proyecto de abastecimiento adoptado en el año último.

Las aguas se tomarán en dos galerías abiertas en el terreno devoniano inferior, á la cota de 110 metros. Estas galerías servirán de depósito de distribución y serán enterradas, por lo menos, á 25 metros bajo la superficie del suelo, uniéndose entre sí por medio de una conducción de recinto que atravesará casi todos los términos que se quieren abastecer, y de la cual se derivarán ramales secundarios para el servicio de las comarcas á que no llegue la gran conducción primaria. Todas estas conducciones formarán la red principal de alimentación, que llegará á todas las comarcas interesadas, reduciéndose considerablemente los gastos de instalación de las redes locales de distribución inmediata para el consumo.

Parte de las aguas serán elevadas desde la cota 110 á la cota 140, empleándose como energía la obtenida de las aguas del Trouille, en un salto de esta corriente, cuyo desnivel mínimo es de 20 metros, y que permite disponer en la mayor parte del tiempo de una carga de 25 metros sobre los motores.

Como se ve, el servicio que se crea comprende dos zonas: la alta, para los términos de la parte superior del Borinage, y la baja, que abastecerá toda la región situada por bajo de la cota 100.

El problema que se va á realizar, debido al difunto ingeniero Mr. Moulan, fue preferido á los demás presentados en el concurso abierto *ad hoc* en 1901, en razón al bajo precio de adquisición y á la superior calidad del agua propuesta.

El informe del personal técnico, emitido recientemente, ha venido á confirmar la opinión general de que dicho proyecto era realizable, y en sus conclusiones ha propuesto la construcción de una galería de exploración, subvencionada, y cuyo resultado permitirá apreciar definitivamente el coste total de la distribución.

Mr. Moulan había evaluado el rendimiento de las galerías en dos metros cúbicos de agua por cada metro lineal, con arreglo á los datos que le habían sido facilitados por los aforos de las corrientes que reciben sus aguas de los terrenos que se han de atravesar con las conducciones proyectadas.

Con este antecedente, el precio de adquisición del agua, para el abastecimiento propiamente dicho, será de 0,017 francos el metro cúbico, deducidos los subsidios del Estado y de la Provincia, que han acordado una subvención del 50 por 100.

Si las galerías no rindiesen más que un metro cúbico por metro lineal, el alumbramiento ocasionaría un gasto suplementario para la extensión eventual de las galerías, con lo que el precio de adquisición del agua elevaría á 0,024 francos el metro cúbico, deducidos subsidios.

La zona alta del servicio no exige en la actualidad más que un volumen de 3.000 metros cúbicos; pero las máquinas hidráulicas que se instalarán en el Trouille podrán elevar un volumen suplementario de 5.000 metros cúbicos, que constituirá, por lo tanto, una reserva para el servicio de esta parte superior.

Si el metro de galería no diese más que un metro cúbico de agua, este volumen suplementario que habría de tomar cuando las necesidades futuras lo exijan no costaría más que 0,007 francos por metro

cúbico, deducidos subsidios, y, efectivamente, una vez hecha la instalación de los motores y de la tubería ascensional, será suficiente prolongar las galerías de toma en una longitud proporcional á su rendimiento.

En el sistema propuesto en su proyecto por Mr. Moulan no existen gastos extraordinarios. Todo el desembolso correspondiente á la ejecución de trabajos subvencionados, resultando clara en la mente del autor la idea de que el abastecimiento se lleve á efecto imponiendo el menor sacrificio posible á la población para que se destina, lo cual se comprende por tratarse de términos habitados en su mayoría por obreros mineros.

## CURIOSIDADES

### Conferencias públicas en Nueva York

De Octubre de 1903 á Mayo de este año se dieron en Nueva York 4.665 conferencias públicas sobre diversas materias en 143 centros distintos, y á las cuales asistieron 1.130.000 personas.

### La exportación del oro en Méjico

Dicen de Méjico que las exportaciones de oro, de Abril á Julio pasado, alcanzaron á 62 millones de pesos. Y se afirma que este floreciente movimiento del metal está llegando á su término.

### Contra el tabaco

En Abisinia se dictó en 1642 una ley prohibiendo el uso del tabaco.

En la actualidad, aunque hay alguna tolerancia, sigue la prohibición.

### Inventando camelots.

En París se ha retirado un individuo con un millón de francos de capital hecho en diez años inventando camelots, ó sea esos pequeños juguetes que á 10 y 20 céntimos se venden en las plazas públicas.

Este afortunado inventor era un vendedor ambulante cuando empezó su lucrativa industria.

## CRIMEN EN UN PENAL

En el penal de Cartagena ha ocurrido un sangriento suceso.

El recluso Justo Pérez Arrogante, que tenía antiguos resentimientos con su compañero Enrique Pérez Yagües, se encontró con éste en un dormitorio, y sin dirigirle palabra alguna le infirió con una hoja de tijeras una herida en el costado izquierdo, que le produjo la muerte á los pocos momentos.

El criminal tiene veintidós años; es natural de Lucillos (Toledo). Cumple condena de diez y ocho años, dos meses y veintidós días, por homicidio y lesiones. Con anterioridad á estos hechos cometió otro delito de homicidio; pero fué absuelto por el Jurado.

La víctima, Enrique Pérez, contaba veintitrés años de edad. Ingresó en la prisión hace poco tiempo á cumplir doce años de reclusión, que le impuso un Consejo de guerra por agresión á fuerza armada en Cieza.

El infeliz era natural de Cartagena. Trabajaba de sombrerero, y con lo que

esto le reportaba atendía al sostenimiento de su madre y hermanos.

## CRIMEN EN UN PENAL



EL RECLUSO ENRIQUE PÉREZ YAGÜES, MUERTO DE UNA PUÑALADA



JUSTO PÉREZ ARROGANTE, QUE MATÓ Á SU COMPAÑERO DE RECLUSIÓN, ENRIQUE PÉREZ

(Fots. Campello.)

## El atentado anarquista de Barcelona.—Entierro de una víctima



ENTIERRO DE D. JUAN SERRA FALGUERAS, AL QUE ASISTIERON LAS AUTORIDADES DE BARCELONA



LA MÚLTITUD PRESENCIANDO EL PASO DE LA COMITIVA FÚNEBRE POR LA PLAZA DE SAN JAIME

(Fot. Merletti.)

### BARCO-ESCUELA ITALIANO

El «Palimiro»

Hace dos días fondeó en Valencia, amarrando frente a la capitanía, el bergantín italiano *Palimiro*, Escuela de aprendices marineros.

Procede de Mahón y Barcelona, y va realizando un viaje de instrucción.

Monta dos cañones de 57 milímetros, desplaza 536 toneladas, y sus máquinas desarrollan una fuerza de 800 caballos.

Lleva una tripulación de 102 hombres y lo manda el teniente de navío D. Salvador Nicastro.

Este barco hace un año justo que visitó Valencia, pues fondeó el día 17 de Noviembre de 1903 y casi en el mismo sitio en que ahora se halla anclado.

Entre su comandante y las autoridades de Marina se cruzaron los saludos de ordenanza.

### NOTAS MEDICAS DE LA GUERRA

La Medicina en el Japón.—Efecto de las balas.—Estado sanitario de los Ejércitos ruso y japonés.

En todos sus aspectos sostiene la atención del mundo los trágicos sucesos que se desarrollan en el Extremo Oriente, y cuanto con ello se relaciona despierta en alto grado nuestro interés; así que consideramos no exentas de actualidad las siguientes noticias, que entresacamos de una correspondencia que desde Rusia envía el Dr. Marcou á los *Archives Generales de Medicina*.

Recoge el autor la opinión corriente de que es el japonés escaso en inteligencia, pero de maravillosa memoria; que su facultad de asimilación es sorprendente, pero que son incapaces de crear; á lo cual opone la prueba, nacida del estudio del estado de la Medicina en aquel Imperio, y que demuestra que se ha creado una situación médica independiente y rica en múltiples invenciones, que demuestran que es capaz el Japón, no sólo de imitar, sino también de crear.

Persuadidos de que hacen falta médicos prácticos, eliminan de su plan de estudios todo conocimiento metafísico y asientan la enseñanza sobre tres bases sólidas: la Cirugía, la Medicina sanitaria y la Higiene.

Todos los días de enseñanza dedican tres horas á trabajos prácticos. Los cursos están divididos en secciones trimestrales; al final de cada uno el alumno sufre un examen práctico. Las vacaciones duran dos meses, y casi no hay festividades en el año escolar. La enseñanza dura de ocho de la mañana á cuatro de

la tarde. El coste de los estudios es de 25 dollars por año. El perfeccionamiento y ampliación de estudios tiene lugar en la Escuela de Medicina de Tokio. La mayor parte de los estudiantes viven en la misma Escuela, siendo muy cordiales las relaciones entre maestros y discípulos.

En Tokio existe un gran laboratorio de Higiene y Bacteriología, dirigido por el célebre Kitasato; al lado hay un hospital de contagiosos y una sección para la fabricación de sueros. Son establecimientos sencillos y desprovistos de todo objeto inútil. Lo que más llama la atención de los médicos extranjeros es pre-

cisamente el admirable sentido práctico de los japoneses, que les hace eliminar de sus laboratorios, hospitales y clínicas todo aquello que es carga inútil, tradición ó rutina, mostrando que, en las avalanchas de las teorías médicas, saben perfectamente distinguir lo indispensable de lo que no lo es.

Cada médico tiene 15 ó 20 enfermos á su cargo, lo cual le permite hacer todos los exámenes de laboratorio que cultivan en gran escala los médicos japoneses. Las salas de operaciones son de construcción perfecta, empleándose en las operaciones muy poco los antisépticos, advirtiendo que la Cirugía ha llegado allí al máximo de perfección. He aquí algunas particularidades: el profesor Omori y sus ayudantes toman un baño antes de una operación de alta Cirugía.

Para asegurar la asepsia de las manos las tienen primeramente en una solución de fuschina, necesiándose después de 10 á 15 minutos de jabonado y cepillado para hacer desaparecer el color rosa de aquella sustancia.

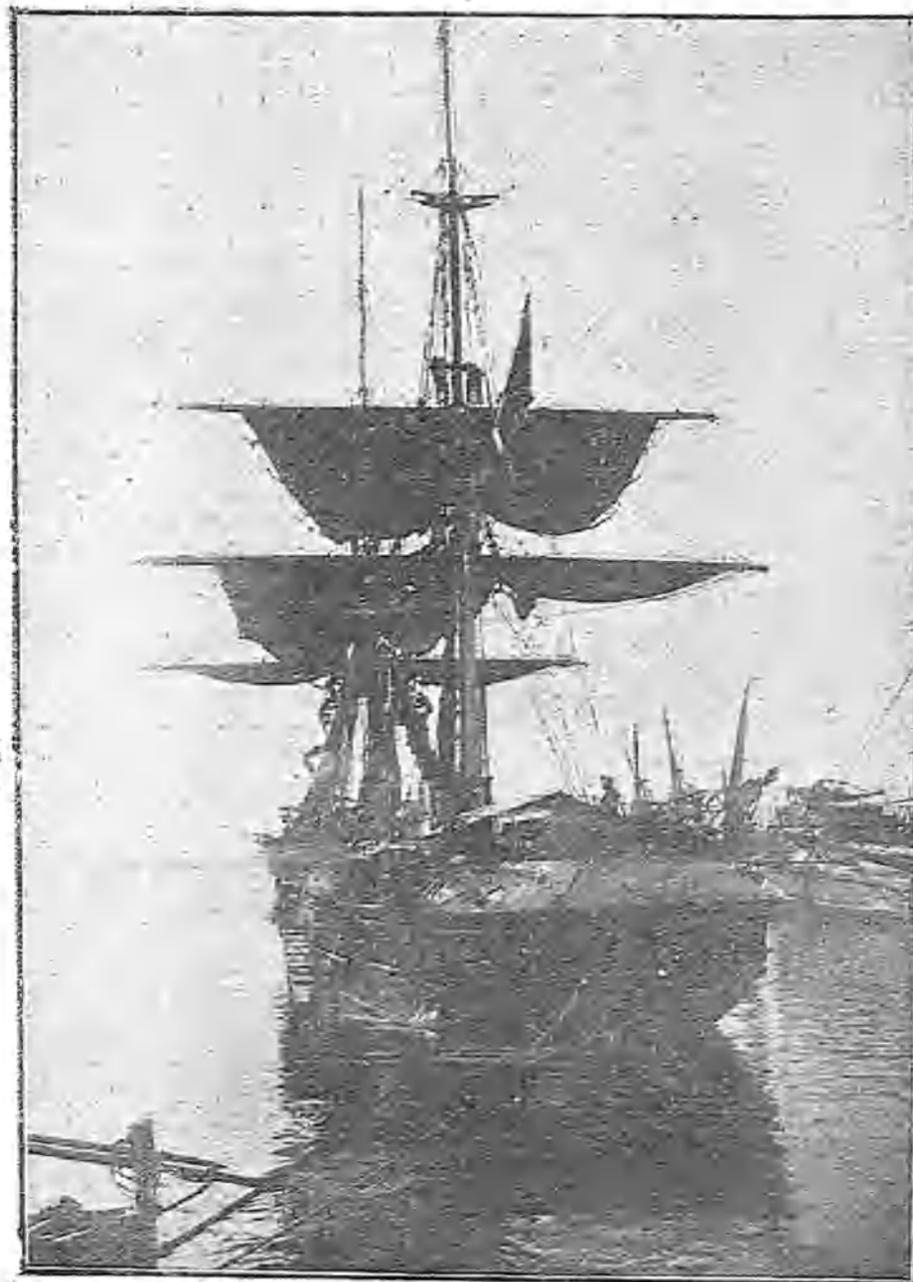
Ocupándose luego de los efectos de las balas japonesas, dice que los heridos rusos las llaman *nobles*, y que en Europa se conocen con el nombre de humanitarias, por la razón de que, ó matan en el acto ó dejan heridas de fácil curación. Como su fuerza de penetración es enorme y su calibre muy pequeño, atraviesan rápidamente el cuerpo de parte á parte. Si chocan en un hueso, los efectos son terribles y la muerte rápida ó la amputación indispensable. Si es una gruesa arteria la perforada, la muerte es igualmente rápida. Pero se han visto ya en esta guerra curaciones prontas después de perforaciones abdominales ó totales del pecho y los miembros. Resulta de esto que en la guerra actual será grande el número de muertos y heridos; pero el de éstos, de larga evolución en su cura, será mucho menor que en guerras anteriores.

Respecto al estado sanitario de los Ejércitos, dice con mucha oportunidad el Dr. Marcou que, oficialmente, todo marcha muy bien en su propia casa, y detestablemente en la contraria. Así se dice en Petersburgo que la disenteria y el beriberi diezman el Ejército japonés, en tanto que el estado sanitario del ruso es tan floreciente... que no hay más enfermos que en tiempo de paz. No hay más que unos miles de casos de una forma de diarrea que resultó ser la disenteria.

Se citan además numerosos casos de tifus y escorbuto, el cual tendrá que ir aumentando, pues cada día es mayor el consumo de las substancias en conserva, causa muy abonada para el desarrollo de este mal.

Dr. José I. ELEIZEGUI

### Un barco italiano en Valencia



EL BERGANTIN «PALIMIRO», ESCUELA DE GUARDIAS MARINAS, FONDEADO EN EL PUERTO DE VALENCIA

(Fot. Gómez Durán.)

### Misteriosas danzas de los albastreros

El maguffico y maravilloso plumaje de estos pájaros les coloca en una situación tan preponderante entre las aves marinas como la que ocupa el águila entre las terrestres.

Los albastreros se encuentran, sobre todo, en las regiones de las islas del Mar Pacífico del Norte, excepto en las costas, las que están colonizadas por albastreros de patas negras.



Estos curiosos aves pasan su tiempo paseándose como soñadoras; pero si algún cercano paseante perflura sus aparentes pensamientos, se escapan con demostraciones de rabia, se inclinan hacia adelante, balancean sus enormes cuerpos de un lado para otro, costandoles después gran trabajo el volver a obtener su equilibrio.

Una vez pasado este primer momento de furor, se les puede acariciar sin peligro alguno. Los pájaros más viejos son diferentes, y la presencia del hombre no parece molestarlos. Puede uno pasearse entre ellos sin dárseles en sus variadas ocupaciones y en sus numerosas diversiones. Cuando están al lado de sus crías, su plumaje, imaculadamente limpio, presenta un aspecto muy atractivo. La región circundante de sus ojos es de un gris obscuro, y sus cejas son de una blanca extraordinaria, lo que les da verdaderamente un aire muy pensativo.

Son enemigos de la peraza, y, por consiguiente, rara vez se les ve desocupados; la mayor parte del tiempo lo pasan ejecutando una especie de baile cuyo significado es muy difícil explicarse.

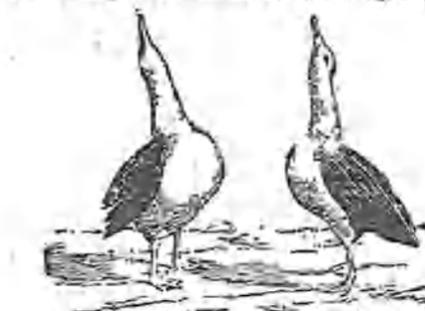


Se le ha querido interpretar como haciendo la corte a sus preferidos; pero como esa danza la efectúan durante los diez meses de residencia en las islas, es sin duda una diversión favorita de los albastreros, a la cual se dedican con un fin desconocido.

Este juego, ó lo que quiera llamarsele, puede haber tenido por origen el hacer la corte a la hembra; pero seguramente desde hace tiempo debe haber perdido esta preponderante significación.

Su descripción es la siguiente: Dos albastreros se acercan uno á otro, saludándose profundamente, y, adelantando con lentitud, van dando vueltas uno alrededor de otro, saludándose solemnemente de cuando en cuando. Después aparentan pelearse, picando en el suelo á menudo y haciendo corteses reverencias. De pronto, uno de ellos levanta un poco el ala, picoteando las plumas por debajo, y algunas veces vuelve deprisa solamente la cabeza, picoteando el ala.

El otro pájaro, entre tanto, derecho como una estatua, se mueve mecánicamente de uno á otro lado ó bate sus alas algunas veces. Entonces el primero salta una vez, y levantando la cabeza y el pico,



se eleva sobre la punta de sus patas dando un gruñido nasal, mientras que su pareja bate las alas con rapidez. Algunas veces los dos pájaros levantan sus cabezas y los dos dan el mismo extraordinario gruñido.

Al concluir empiezan á saludarse de nuevo recíprocamente, volviendo á empezar el juego, intercambiando los papeles.

Algunas veces, tras tomar parte en el juego.

Siempre son muy correctos, nunca se pelean ni parecen violentarse.

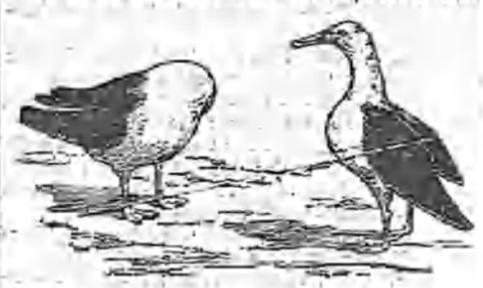
A menudo, uno coge un poco de tierra, presentándosela al otro, quien no la acepta; pero la devuelve al cumplido. Las grúas ó hierbas caen al suelo, y empiezan otra vez sus saltos, como si su existencia dependiera de él.

Si alguna persona atraviesa por un grupo de albastreros en regados á sus bailes, y los saluda, suelen dar vueltas á su alrededor, y, cosa rara, devuelven el saludo.

Este hecho podría ser tenido como una novela; pero considerando que estos pájaros no se escapan ni se asustan cuando se les acerca un desconocido, no hay razón para dudar de la certeza de estos datos, que están al alcance de todo observador.

\*

Los actuales estudios sobre el sentimiento de la belleza y su evolución arrancan desde las plantas y los antecesores del hombre, es decir, desde los orígenes de la evolución de la vida. Los pájaros son los que más pruebas dan de un vago sentimiento de la forma, del color y de los sonidos. Son en cierto modo artistas, y como la generalidad de los animales, sobre todo



aves y mamíferos, emplean los juegos que tan importante papel desempeñan en el arte, como en la vida toda.

Por todo esto, este estudio sobre los albastreros, además de aménísimo, es de gran importancia científica.

### La escuadra de instrucción

Vigo 23 (1 tarde).

Poco después de las doce fundó la escuadra de instrucción, formada por el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Río de la Plata* y el cañonero *Don Alcaro de Bazán*.

La escuadra procede de Marín, y durante el viaje ha practicado diferentes evoluciones.

Poco antes de la una volvió á salir, para hacer evoluciones en las entradas de la ría.

### CATEDRAS

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Disponiendo que al catedrático D. José Bangué y Falin se le considere como numerario en propiedad en el desempeño de la cátedra de Lengua griega de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca.

Nombrando profesor de Dibujo del Instituto de Guadalajara á D. Jenaro Leal y Conde.

Disponiendo que los tribunales de segunda en las Escuelas Normales se constituyan con tres jueces, y que los secretarios de dichas Escuelas sólo tienen derecho al percibo de una peseta por cada certificación que expidieren.

Resolviendo se provean por concurso libre las plazas de profesor de Dibujo, vacantes en los Institutos de Castellón, Mahón, Raus y Figueras.

Nombrando profesor de Gimnasia del Instituto de Toledo á D. Salvador Hormaechea.

### PROYECTO DE LEY

### Contra el anarquismo

El ministro de Gracia y Justicia ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes:

El Gobierno prefiere, á leyes nuevas, mejorar la observancia de las ya promulgadas, como lo procura y seguirá procurando; pero halla necesidad de complemento la que en 1891 se dedicó á reprimir especialmente los atentados para los cuales se utilizan substancias ó aparatos explosivos, y por notarse las deficiencias, no en la severidad, sino en la comprensión de sus preceptos, no propone que se restablezca la otra ley que, con carácter temporal, se puso en vigor el 2 de Septiembre de 1891.

Más hondamente que los crímenes atroces perturban estos atentados al orden social, por lo mismo que no da bastante explicación de ellos la individual perversión del culpable. Sólo pueden germinar en un ambiente donde perdura el rastorno de las energías morales y queda borrada toda noción jurídica. Circunscrita la re-

presión á los actos que mencionó la ley de 1891, subsisten íntegras las causas originarias, aun en aquella parte de su desenvolvimiento que, como justiciable, recolecta los términos de la ley misma.

Ahora bien; dentro de su estructura, sin extenuar el rigor de los castigos, sin declarar innecesariamente la jurisdicción ordinaria, sin quebrantar las normas comunes del Código penal y del de Enjuiciamiento criminal, espera el Gobierno que se podrá dar la satisfacción que es debida al espíritu público, lastimado hoy nuevamente por otra serie de delitos, cuya sistemática repetición denuncia que entre ellos existe un nexo vigoroso.

El ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley para el cumplimiento y mejor observancia de la ley de 10 de Julio de 1894:

ARTICULO 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 de la ley de 10 de Julio de 1894, que subsisten vigentes en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que aun sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el capítulo 1.º, título I, en las secciones 1.ª y 2.ª, capítulo 1.º, título II, en el título III; en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, título VIII del Código penal, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con prisión correccional.

Art. 8.º Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el art. 6.º, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose, en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas Asociaciones por delitos que respectivamente hubiesen cometido.

Art. 9.º Corresponde al Tribunal del Jurado conocer el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conocerán en juicio oral y público los Tribunales de Derecho.

Art. 12. Párrafo adicional.—Cuando la causa correspondiera al Tribunal de Derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

ART. 2.º Se adiciona á la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso correspondiera, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley impondrán la pena de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior el duplo de la duración de la pena principal, para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los del que ocasiona la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia respectiva, para que vigile la observancia de la prohibición y la efectividad de la caución y de sus consecuencias legales, que subsistirán aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto, mientras éste no recaiga sobre la caución de un modo especial.

### La bomba de Barcelona

POR TELEGRAMA

La seguridad pública y las Sociedades barcelonesas.—Manifestación imponente.—En el Ayuntamiento.—En la Diputación.

Barcelona 22.

Mucho antes de las once y media de esta tarde, en el local del Fomento del Trabajo Nacional, se reunieron los representantes de las Sociedades de Barcelona, las cuales, en vista de la gravedad de las circunstancias presentes, se decidieron á pedir del Gobierno medidas energéticas, ó si éste permaneciera inactivo, á defender por sí propias de los repetidos atentados anarquistas.

Cincuenta y dos Sociedades enviaron sus representantes, y muchas otras su adhesión.

Desde el local del Fomento un numeroso grupo, en el que figuraban personalidades distinguidas y llevando al frente á los Sras. Ferrer y Vidal, Munegat, Girona (D. Ignacio), Puig y Doménech, se dirigió con la casa municipal, donde esperaba á la Comisión el alcalde, Sr. Lluch.

El presidente del Fomento, Sr. Ferrer

y Vidal, expusieron el objeto de la visita, agregando que si el Gobierno no ofrecía garantías para la seguridad pública, como se le pedía en el telegrama enviado, ellos, aun á costa de los mayores sacrificios, se las proporcionarían. Añadió que desearían saber si el Ayuntamiento prestaba su adhesión al mencionado telegrama, que, si bien estaba en su primera parte contestado de modo satisfactorio, no les obligaba á ceder en su empresa y á desistir de solicitar con empeño una reorganización completa y adecuada del servicio de vigilancia, separando debidamente la parte administrativa de la policíaca.

El alcalde se adhirió al acto que se celebraba, y dijo, además, que el pueblo barcelonés debía estar tranquilo, porque sus autoridades cumplirán con su obligación y el Gobierno no desatenderá las quejas de Barcelona.

En el Ayuntamiento—terminó diciendo el Sr. Lluch—haré ver la trascendencia de este acto, y con seguridad todos mis compañeros de Municipio secundarán nuestra actitud.

Los comisionados trasladáronse después á la Diputación, siendo recibidos por el Sr. Espinós. El Sr. Pella y Fargas leyó el telegrama dirigido al Gobierno, y después de hacer constar que la Diputación podría prestar eficaces auxilios utilizando los servicios de los mozos de la Escudría y de los Somatenes, censuró la gestión de los funcionarios que nombra el Gobierno, expuestos á frecuentes traslados.

El presidente de la Diputación se mostró de acuerdo con las peticiones de la Comisión, y agregó que la contestación recibida al telegrama era tranquilizadora.

### Varias noticias

Barcelona 23.

El Sr. Bosch y Alsina ha entregado hoy an el Gobierno civil un trozo de bomba y otro de hierro que encontró en la calle de Fernando, la noche del 17, un dependiente de su comercio.

Ha celebrado una conferencia, á primera hora de la noche, el gobernador civil con el ministro de la Gobernación.

Aquel ha resuelto, á causa de las últimas cesantías, que la Policía judicial ejerza mayor vigilancia en los espectáculos públicos. Estos continúan desanimadísimos.

### Dos detenidos

Barcelona 23.

En las cercanías de Villanueva la Guardia civil ha detenido á un individuo sospechoso, que será puesto á disposición del juez especial Sr. Argüelles. También ha sido detenido esta noche el albañil Mosquera, en virtud de órdenes dadas á la Policía por el gobernador. Este último detenido ha sido encerrado en los calabozos del Gobierno, y de madrugada se le trasladará á la Audiencia para que comparezca ante el Juzgado.

Los detenidos.—El anarquista Mosquera.—Diligencias del Juzgado.—Los heridos.—El gobernador.

Barcelona 23 (1,40 tarde).

Conducido por la Guardia civil ha llegado el anarquista Manuel Torres Requena, natural de Córdoba (República Argentina), de oficio decorador, detenido en Villanueva y Gütró.

Conducido por la Guardia civil también ha llegado el súbdito italiano Carlos Barriá Bava, de oficio fundidor, preso en Igualada.

Ambos detenidos han sido puestos á disposición del juez especial, Sr. Argüelles, como asimismo el anarquista Mosquera, detenido anoche.

El juez ha practicado hoy varias diligencias, á las que se atribuye alguna importancia, á pesar de lo cual la creencia general es que todavía no se está sobre la verdadera pista del atentado.

El último parte oficial acerca del estado de los heridos afirma que cuatro se encuentran graves, otros cuatro menos graves y los diez restantes en satisfactorio estado.

El gobernador ha trabajado toda la mañana en su despacho particular dando órdenes á la Policía, cuyos individuos se agitan en todas direcciones, sacando las disposiciones de aquella autoridad.

Se guarda absoluta reserva sobre los movimientos policíacos.

### Otra excitación á Maura

Barcelona 23 (2 tarde).

Las diferentes entidades que formaron en la manifestación de ayer tarde han dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telefonema:

A pesar de conocerse el telefonema de V. E. continúa bastante excitada y desconfiada la opinión pública, admiriéndose á la iniciativa de los firmantes de la Sociedad de Barcelona que han visitado á la Diputación y al Ayuntamiento reclamando con urgencia la creación de un organismo especial de vigilancia consuetudinaria en el país y cual corresponde á esta ciudad.

Creemos urgente que exteriorice el Go-

bierno, en cumplimiento de sus altos deberes, los actos anunciados.

Los firmantes continuarán ocupándose de tan grave asunto hasta obtener una satisfacción completa.

El presidente de la Sociedad Económica, Pella y Porgas.—Por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Gisbert.—Por el Fomento del Trabajo Nacional, Vidal.—Por el Ateneo Barcelonés, Izquierdo.—Por la Cámara de Comercio, Moncal.—Por el Círculo de la Unión Menemil, Sanjaume.—Por la Liga de Defensa, Serra.

El gobernador ha celebrado una detenida conferencia con el presidente de la Diputación acerca de la manifestación de ayer tarde.

Cuando trataban el asunto llegó el alcalde, Sr. Luch, tomando parte en la conversación.

He oído decir que nunca el presidente de la Diputación y el alcalde simpatizan con la protesta presentada ayer tarde, están del lado del gobernador, creyendo que ha hecho y hace cuanto puede en favor de la paz pública.

# TRIBUNALES

## EN LO CONTENCIOSO

**Recurso interesante. — La Compañía Lebon y la Hacienda. — ¿Están las Sociedades comanditarias comprendidas en la ley de utilidades?**

De importancia para todas las Compañías que afectan la forma en comandita ha sido la cuestión debatida esta tarde en la Sala tercera del Tribunal Supremo.

La Compañía eléctrica Lebon, tan conocida en España y en el extranjero, se alzó de una disposición de Hacienda, por la que, conforme al número 3.º de la tarifa 2.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900, se la obligaba a tributar al Tesoro el 3 por 100 de los dividendos.

La sucesal establecida en Barcelona, no conforme con el fallo del Tribunal gubernativo, que resolvió el asunto a favor del Tesoro, entabló el correspondiente recurso contencioso, visto hoy.

La cuestión queda planteada en estos términos: la Compañía Lebon es jurídicamente una Sociedad mercantil comanditaria, como indica su razón social, que lleva el apellido del gerente. Como Compañía en comandita, está comprendida en la ley de utilidades?

Si se atiende al art. 2.º de la ley, que dice que estará sujeta al impuesto toda entidad, persona natural o jurídica, nacional o extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español, se desprende que la Sociedad Lebon, sea de la clase que sea, estará sujeta a la tributación exigida por la ley.

Pero fijándose únicamente en la tarifa 2.ª, número 3.º indicados, parece que la ley no ha querido referirse más que a las Sociedades anónimas, esto es, a las que jurídicamente afectan la forma por acciones, forma que el Código de Comercio estudia y reglamenta independientemente de las comanditarias y colectivas. Dice así el referido número de la tarifa 2.ª: "Se pagarán... 3.º El 3 por 100 de los dividendos de las acciones de las Sociedades anónimas..." sin referirse para nada, ni nombrar siquiera las otras clases de Sociedades mercantiles, colectivas o comanditarias.

La representación de la Sociedad recurrente fundó en esto su informe, entendiendo que el artículo 2.º es un precepto de carácter tan general como lo es el precepto constitucional que obliga a todos a contribuir para llevar las cargas de la nación, y que el número de la tarifa es el precepto propiamente aplicable.

El fiscal se opuso al recurso, citando otros artículos de la ley en que se habla en términos más generales.

La jurisprudencia sentada en la sentencia que se dicta, disipará las dudas.

EL LICENCIADO LOBO.

# DEL AYUNTAMIENTO

## La velocidad de los automóviles

El marqués de Lema dictará en breve una disposición reglamentando la marcha que dentro de la población han de llevar los automóviles.

## El expediente de la Gran Vía

Ha sido reunido, para su aprobación, al ministerio de la Gobernación el expediente de la Gran Vía.

## Las casas de la Almudena

El alcalde ha ordenado sean evacuadas en voluntariado todas las casas que están situadas al conde de la calle de Bailón, frente a la Plaza de la Armería, por ofrecer peligro su estado ruinoso.

## Los presupuestos

El presupuesto de Ingresos está completamente terminado, y en la semana próxima se discutirá, en sesión extraordinaria, los del Interior y del ensauche.

# JOYERO DE MODA

Aderezos y regalos para bodas

Daniel de Lucas, Garretas, 3

# LAS CORTES

## SENADO

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1904

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, lee el proyecto de ley que insertamos en otro lugar.

### Estatuas

Se toma en consideración una proposición, que defiende el Sr. Pulido, en demanda de crédito para erigir una estatua al Dr. Rubio.

Y el Sr. Aramburo apoya otra proposición pidiendo bronce para una estatua de Arguñelles. Tómase en consideración también.

### El Concordato

El Sr. Gullón defiende una enmienda al convenio con el Vaticano, proponiendo la nacionalización de frailes.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1904

Abre la sesión a las tres y media.

Preside el Sr. Romero Robledo.

Apruébase el acta en familia, como viene haciéndose hábilmente, y jura el cargo el Sr. Pons.

En el banco azul se sienta el Sr. Sánchez Guerra.

En los escanos de enfrente, el Sr. Soriano.

Los hermanos de la tarde, según dicen.

Algunos diputados formulan preguntas de escaso interés.

El Sr. Soriano: Tengo el propósito de hablar de asuntos de política local en Cádiz y Carabuey... Pero como el señor ministro de la Gobernación tiene a bien molestarse cuando se habla mucho de su distrito, yo, con objeto de evitarle molestias, estoy dispuesto a sustituir el nombre actual del distrito, si la presidencia me lo permite, por el nombre tradicional, antiguo, histórico... (Risas.)

Vengo, pues, dispuesto a interpellar al señor ministro de la Gobernación, a exigirle contestación a mis palabras, porque yo comprendo la Cámara que yo no vengo a admitir el silencio más o menos estético del ministro de la Gobernación. Deseo, pues, que el Sr. Sánchez Guerra me diga si está dispuesto a contestarme...

El Sr. Romero Robledo: Si señorita ciñese a la interpelación, y ya veremos lo que sucede, aunque yo creo que no sucederá nada... (Grandes risas.)

El Sr. Sánchez Guerra: Yo no puedo rehusar la interpellación que me tiene anunciada el Sr. Soriano. Sin embargo, si señorita ha planteado la cuestión en una forma que no parece sino que depende de la actitud mía la forma más o menos violenta que ha de revestir este debate. Las palabras del Sr. Soriano parecen envolver un reto, y sólo me conviene declinar que yo no soy de los que convienen al Parlamento en plaza...

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Soriano tiene la palabra para explicar su interpelación.

El Sr. Soriano: No vengo a este debate animado de ningún espíritu de pasión mezquina, porque yo soy de los que alzan su voz en el Parlamento, no para lucrarse de la política, sino para defender los intereses del pueblo.

Voy a tener el disgusto de hablar del distrito del señor ministro de la Gobernación y decir algo de lo mucho malo que allí se dice y se piensa de su señoría.

Hace pocos días pasé yo por cerca del distrito de su señoría, y oí cosas, me hon referido hechos, y estoy asombrado de que todo aquello tenga visos de realidad.

El señor ministro de la Gobernación es, en su distrito, un señor de hacha y cachillo, con sus mesnadas de alcaldes, consumidores, mudifores...

Yo tengo pruebas de lo que voy a denunciar, pruebas que constan en documentos que estoy dispuesto a arrojar sobre la cabeza del ministro de la Gobernación.

El señor Presidente: Eso será en sentido figurado.

El Sr. Soriano: También cuando hablo de la cabeza del ministro lo hago en sentido figurado, señor presidente... (Risas.)

Habla de la gestión del último gobernador de Córdoba, Sr. Moyano. Dice que esta autoridad había dirigido frecuentes comunicaciones al Ayuntamiento de Carabuey para que déjese. No dándole resultado esto, apeló a la eterna visita de inspección, decretándose, como consecuencia de ésta, la suspensión del Ayuntamiento. Por cierto que algunos de los cargos que resultaron de esta visita revista extraordinaria gravedad... Veréis... Un cargo del expediente de suspensión consiste en que el Ayuntamiento de Carabuey no tiene encadenados los libros de actas... ¿Queréis otro cargo suspendido? Pues que el Ayuntamiento de Carabuey tenía en las arcas 17 pesetas de más... (Grandes risas.)

¿Qué se desprende de todo esto? Se desprende que el señor ministro de la Gobernación estaba dispuesto a desahogar aquel Ayuntamiento, acaso porque los honrados concejales no se prestaban a secundar la política del ministro de la Gobernación.

El Sr. Moyano, que es una persona dignísima, visto el resultado de la visita de inspección, trató de reponer a los concejales; pero fue atajado en este propósito por una orden telegráfica del ministro.

Este es el secreto de la dimisión del gobernador de Córdoba. El Sr. Moyano quería cumplir con la ley, y al ministro de la Gobernación, no le convenía que cumpliera con ella.

Todo lo que acaba de decir respecto a Carabuey resulta pálido al lado de lo que ocurre con la Administración pública en la capital de la provincia.

Habla de un proceso relacionado con el acta de Cádiz, en la elección de 1891. Dice que el señor Sánchez Guerra había llegado en aquella época a los actos de más desenfrenado caciquismo.

El señor Presidente: El acta a que se refiere su señoría está ya aprobada.

El Sr. Soriano: Yo lo sé. Pero tengo que hablar de un proceso relacionado con ella.

El señor Presidente: Pues yo no puedo permitirle a su señoría, porque el asunto es ajeno al debate.

El Sr. Soriano: Pero es sagrada el acta de Cádiz?

El señor Presidente: No es sagrada; pero se trata de un hecho consumado, y el reglamento...

El Sr. Soriano: ¡A ver si nos empujamos, señor Presidente!

El señor Presidente (con ingenuidad y solicitud): Vámp a ver si nos entendemos. (Risas.)

El Sr. Soriano: Yo entiendo que el acta de Cádiz no es inviolable, y estoy dispuesto a hablar de ella.

El señor Presidente: Pues yo estoy dispuesto a que no hable mientras no se ajuste al reglamento.

El Sr. Soriano: No voy a hablar precisamente de él, sino de la elección y de un proceso...

El señor Presidente: Su señoría puede sólo hablar de los causas de ese proceso.

El Sr. Soriano: A eso voy, señor presidente. A hablar de un proceso instaurado con motivo de un acta falsificada, a la cual debió su triunfo en 1901 el ministro de la Gobernación...

En esa elección, que todos recordarán, pues fué muy ruidosa, triunfó por una gran mayoría el Sr. Martín Rosales sobre el Sr. Sánchez Guerra.

Al día siguiente, cuando el distrito celebraba el triunfo del Sr. Martín Rosales, corrió el rumor de que el candidato victorioso había sido el Sr. Sánchez Guerra. Efectivamente, éste había triunfado; pero ¿cómo? Falsificando el acta.

El señor Presidente: De ese acta no se puede hablar. Fue ya aprobada por el Congreso.

El Sr. Soriano: Pues yo me creo con derecho a decir que el acta en cuestión contiene falsedades y que figura en ella el voto de algún individuo que el día de la elección estaba en el Brasil.

El señor Presidente: No puedo permitir que insista su señoría. No se puede volver sobre los acuerdos del Congreso...

El Sr. Soriano: Estas acusaciones no las liago gratuitamente. Por eso he en esta Cámara que pueden confirmar mis palabras. Que hablen el Sr. Martín Rosales, el señor marqués de la Vega de Armijo...

A consecuencia de la falsificación del acta de Cádiz hubo un proceso, que no ha llegado a verse en la Audiencia de Córdoba porque se suspendió la vista después de haberla convocado. ¿Y sabéis por qué se suspendió? Pues porque se puso en medio un personaje del distrito y agente denodado de la política del ministro de la Gobernación. Este personaje se llama el *Ratón Pelao*.

Volví a convocarse nueva vista, y otra vez hubo de suspenderse por la misma razón: por enfermedad del *Ratón Pelao*. Y a d van transcurridos cerca de cuatro años, y el famoso proceso no sale a vista pública y la Audiencia de Córdoba da una prueba palpable de estar ganada por las influencias y coacciones del caciquismo.

Estos procedimientos podrán ser muy hábidosos, pero son incompatibles con la dignidad de un ministro de la Corona.

El Sr. Sánchez Guerra—termino diciendo—es, moralmente, un cadáver en el banco azul.

El Sr. Sánchez Guerra: De todo lo que he hablado el Sr. Soriano, sólo tengo que recoger dos cargos concretos: el que se refiere al Ayuntamiento de Carabuey y el del acta de Cádiz. Lo demás es que ha aludido el Sr. Soriano ha sido vago, inconcreto, y yo no tengo para qué recogerlo.

En Carabuey no ha ocurrido nada de lo que dice su señoría. Ha ocurrido sencillamente que allá por el mes de Febrero se mandó instruir un expediente, a consecuencia del cual el entonces gobernador civil, Sr. Moyano, se creyó en el caso de hacer uso de las facultades que le concede la ley. Y esto es todo.

El Sr. Roldán: Pido la palabra.

El Sr. Sánchez Guerra: Me alegro que hable su señoría, porque está enterado de estos asuntos mejor que los que andan recogiendo rumores en los pasillos.

El Sr. Soriano: ¿Pero qué quiere decir su señoría? ¿Qué es eso? Yo no recojo chismes de los pasillos.

El Sr. Sánchez Guerra: No tengo para qué entrar al terreno a que me invitaba el Sr. Soriano respecto a lo del acta de Cádiz. Este asunto está ya juzgado por el Congreso.

Prometo transmitir al señor ministro de Gracia y Justicia las denuncias que he hecho su señoría sobre la Audiencia de Córdoba.

Y nada más. Sólo tengo que decir a su señoría que cuando en mi camino me encuentro con alguien a quien considero instrumento de una viléza, me indigno; pero hay algo que me merece mayor desprecio todavía, y son los que utilizan ese instrumento para satisfacer menudas pasciones personales. (Bien, en la mayoría. Ruidos.)

El Sr. Roldán (diputado por Priego) interviene para alusiones y declara que el Sr. Sánchez Guerra se comprometió a facilitar el nombramiento del alcalde de Priego, si el infante en la dimisión de los concejales de Carabuey. (Ruidos prolongados.)

Yo—agrega—estoy dispuesto a decirlo todo... El Sr. Soriano: Pues venga de ahí... El Sr. Roldán confina que uno de los cargos que resultan en el expediente contra los concejales de Carabuey es el de existir de más en las arcas municipales 16 pesetas 10 céntimos... El Sr. Sánchez Guerra: Eso ya lo he dicho al Sr. Soriano.

El Sr. Soriano: No. Hay diferencia de una peseta. (Risas.)

El Sr. Roldán: Deseo saber—dice—qué piensa el ministro de la Gobernación acerca de los concejales suspensos de Carabuey. El proceso se ha archivado por no resultar nada contra ellos. ¿Es que no van a ser repuestos esos concejales mientras no se falle el proceso? Enjuicase la cosa ya para largo.

Dice que el ministro de la Gobernación tiene dadas órdenes terminantes al gobernador de Córdoba para que no reponga a los concejales de Carabuey.

Y no tengo más que decir... (Una voz: No... Ya ha dicho bastante.)

El Sr. Sánchez Guerra: A mí sólo me resta someter al juicio de la Cámara las declaraciones del Sr. Roldán.

Su señoría, no obstante estar enterado, según ha dicho, de estos antecedentes, no se ha creído en el caso de denunciarlos antes a la Cámara... (Ruidos prolongados.)

El Sr. Soriano: Pero este hombre no dice más que tonterías... El Sr. Sánchez Guerra aplaza el juicio definitivo sobre este incidente hasta que se resuelva la competencia que se ha suscitado entre el gobernador y el fiscal de la Audiencia de Córdoba.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Soriano (ruidosamente): Pido la palabra para mañana. ¿Es que se va a quedar aquí ese cadáver? (Señalando al Sr. Sánchez Guerra.) ¡Pues no faltaba más!

Guerra se comprometió a facilitar el nombramiento del alcalde de Priego, si el infante en la dimisión de los concejales de Carabuey. (Ruidos prolongados.)

Yo—agrega—estoy dispuesto a decirlo todo... El Sr. Soriano: Pues venga de ahí... El Sr. Roldán confina que uno de los cargos que resultan en el expediente contra los concejales de Carabuey es el de existir de más en las arcas municipales 16 pesetas 10 céntimos... El Sr. Sánchez Guerra: Eso ya lo he dicho al Sr. Soriano.

El Sr. Soriano: No. Hay diferencia de una peseta. (Risas.)

El Sr. Roldán: Deseo saber—dice—qué piensa el ministro de la Gobernación acerca de los concejales suspensos de Carabuey. El proceso se ha archivado por no resultar nada contra ellos. ¿Es que no van a ser repuestos esos concejales mientras no se falle el proceso? Enjuicase la cosa ya para largo.

Dice que el ministro de la Gobernación tiene dadas órdenes terminantes al gobernador de Córdoba para que no reponga a los concejales de Carabuey.

Y no tengo más que decir... (Una voz: No... Ya ha dicho bastante.)

El Sr. Sánchez Guerra: A mí sólo me resta someter al juicio de la Cámara las declaraciones del Sr. Roldán.

Su señoría, no obstante estar enterado, según ha dicho, de estos antecedentes, no se ha creído en el caso de denunciarlos antes a la Cámara... (Ruidos prolongados.)

El Sr. Soriano: Pero este hombre no dice más que tonterías... El Sr. Sánchez Guerra aplaza el juicio definitivo sobre este incidente hasta que se resuelva la competencia que se ha suscitado entre el gobernador y el fiscal de la Audiencia de Córdoba.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Soriano (ruidosamente): Pido la palabra para mañana. ¿Es que se va a quedar aquí ese cadáver? (Señalando al Sr. Sánchez Guerra.) ¡Pues no faltaba más!

Reformas en la Armada

El general Ferrándiz resume el debate.

# Tarde política

El Sr. Farraguel, presidente de la Diputación de Barcelona, que al frente de varios individuos de dicha corporación ha venido a la Corte para gestionar varios asuntos relacionados con la villa de aquella capital, ha confabulado esta tarde con el presidente del Consejo.

El Sr. Farraguel dió cuenta al señor Maura del estado de alarma que existe en Barcelona a consecuencia de los últimos sucesos y le encareció la necesidad de medidas enérgicas y eficaces para tranquilizar los espíritus.

El Sr. Maura le contestó lo que ya ha manifestado estos días: que el Gobierno se preocupa seriamente del asunto y que, en prueba de ello, el ministro de Gracia y Justicia había leído esta tarde en el Senado un proyecto de ley de represión del anarquismo.

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Hacienda la Junta clasificadora de las deudas de Ultramar, examinando algunos expedientes.

La Junta se propone activar sus trabajos todo lo posible, con objeto de empezar a hacer algunos pagos.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el de Estado protestó contra la forma del telegrama-mensaje de las Sociedades barcelonesas, que constituye, a su juicio, un acto irrespetuoso para el Poder público. Así lo apreciaron también otros ministros; pero el Consejo tuvo que tascar el freno y ejecutar la orden, que así puede calificarse el acuerdo conmutatorio de las fuerzas vivas de la capital de Cataluña.

Se confeccionó deprisa y corriendo el proyecto de ley que hoy se ha leído en el Senado, y que seguramente defraudará la expectación de Barcelona y de toda España, pues los atentados terroristas se sustraen al conocimiento de la jurisdicción militar, entregándolos al Jurado.

Hemos dicho que el proyecto no satisfará los deseos de las Sociedades de Barcelona; pero no se entienda por esto que nosotros pedimos medidas de represión que no se ajusten a principios de serena justicia.

Nos limitamos a consignar las impresiones de los elementos políticos que proponen determinaciones de dura represión contra los autores de atentados como los de Barcelona.

El Gobierno camina de tropiezo en tropiezo.

Le ha salido mal la fórmula para el procesamiento de diputados y senadores; está en un atasco el proyecto sobre Marina, y se asegura que no enajará la combinación de mandos militares proyectada por el ministro de la Guerra.

Esta combinación ha producido gran disgusto en los círculos militares.

La conferencia del ministro de la Guerra con el Rey ha durado hoy más de lo acostumbrado.

El general Lináres ha enterado minuciosamente a S. M. de los decretos referentes a personal, que se ajustan a las nuevas denominaciones que introducen las reformas, tanto en lo que se refiere a cuerpos de ejército como en lo que afecta a cambios de numeración de las divisiones y brigadas del Estado Mayor general y comandancias generales de Artillería e Ingenieros.

Los nombramientos son independientes de las reformas relativas a la creación del Estado Mayor central y Dirección de Remonta y Cría caballar.

Estos organismos se crearán en Diciembre próximo.

Los decretos que hoy ha llevado el ministro al Palacio se refieren a la parte orgánica ya publicada y se confirman por ellos en sus puestos a los actuales empujados generales, excepto el de Aragón. A este puesto va el general Franch.

También se confirma en sus mandos a los actuales jefes de las divisiones, sin más diferencia que la de que el general Aznar, que hoy manda una división, se hará cargo de la misma unidad que se reorganiza, pasando al Gobierno militar de Toledo el general Marina.

Se proveen los mandos de las nuevas divisiones, cuya capitalidad se fija en Sevilla y Alicante, y el de la división de León, por pasar a la reserva el general Moreno, que lo desempeñaba.

Lo mismo que con las divisiones, se hace con las brigadas. La de Barcelona se forma con los regimientos números 57 y 58.

En las brigadas sólo habrá uno ó dos cambios de mando.

Para el gobierno militar de Guadalajara se nombra a un general de brigada.

Los Gobiernos militares de Vigo y Zamora serán desempeñados por los generales jefes de las brigadas.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) consumirá el segundo turno en contra del dictamen sobre el proyecto para el procesamiento de diputados y senadores.

En la sesión cuarta del Senado, y presididos por el Sr. Beránger, se han reunido esta tarde los senadores marinos para cambiar impresiones sobre el proyecto de reformas en la Armada.

Todos se mostraron opuestos a dicho proyecto, no concretando actitudes hasta que no conozcan el resultado de la discusión en el Congreso.

Sólo acordaron que consumieran el primer turno en contra el vicealmirante Cervera, el segundo el contralmirante Reinos, y el tercero el general Fernández Caró.

El almirante interviene para alusiones.

Interrogado el ministro de la Guerra si había llevado a la firma de S. M. la nueva combinación militar, ha contestado que la llevará al Consejo que mañana se celebre con el Rey.

Ha causado profunda sorpresa el final del debate planteado por el Sr. Soriano sobre la conducta del ministro de la Gobernación en sus relaciones políticas con el distrito de Cibra.

Empezó su discurso el batallador diputado republicano en tono mesurado y protestando de su propósito de guardar los debidos respetos al ministro de la Gobernación. Esta manifestación echó por tierra las esperanzas de los que habían acudido a la sesión en busca de emociones fuertes.

El Sr. Soriano, a pesar de su protesta, empezó a descargar golpes sobre el ministro de la Gobernación, y la Cámara y las tribunas se animaron, con el presentimiento de que el duelo iba a ser encarnizado. No se engañaron. El diputado por Valencia dirigió acusaciones

tramandas, cargos gravísimos al señor Sánchez Guerra.

Este se defendió como pudo de la acometida del Sr. Soriano; pero la intervención del Sr. Robián, magistrado del Supremo, agravó el estado del ministro, pues contó un hecho que no sorprendió a nadie, que no era ciertamente una revelación, pero que no es costumbre sacarlos a la luz, exponerlos a la contemplación del Parlamento y del público.

—En una entrevista que tuvo—dada el Sr. Robián—con el ministro de la Gobernación, éste me pidió la dimisión de ocho concejales del Ayuntamiento de Carabuey, a cambio del nombramiento de alcalde de Priego.

Cualquiera creería que las apostrofes, escandalizadas, protestarian, presentando en el acto una proposición de responsabilidad.

Nada menos que eso; lo oyeron todo en silencio y sin indignarse. En los pasillos vociferaban después, como si quisieran desquitarse de su pasividad en el salón de sesiones.

El secreto de esa actitud lo conoce todo el mundo.

### Reformas sociales

#### Juntas locales y provinciales

En razón al considerable número de consultas elevadas al ministerio de la Gobernación, relativas a la interpretación de la real orden de 3 de Agosto último, sobre constitución de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, la Gaceta de hoy publica una nueva real orden aclaratoria, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.

2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.

3.º El censo deben formarlo por sí las Asociaciones obreras.

4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas que estén compuestas en su mayoría de obreros ó patronos en su caso.

5.º La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose a los preceptos de la real orden de 3 de Agosto último.

6.º El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones obreras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo, ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que interviendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.

7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.

8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal a las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reúnan separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando a cada grupo como grupo, voten en la misma forma que lo habían éstos.

### NOTICIAS

A las tres de esta tarde, y en el cementerio de San Lorenzo, se ha verificado el entierro de la señorita doña María Carri, hija de nuestro querido compañero D. Francisco.

El acto ha sido una manifestación de cariño de amigos del alma, que nunca olvidará nuestro estimado compañero.

Por real orden de Hacienda se ha dispuesto que el comercio entre los puertos de Canarias podrá sólo hacerse en buques de bandera nacional.

La resolución tiende a evitar el comercio de cabotaje que se venía realizando por una flotilla de vapores con bandera extranjera.

Además de las que ayer mencionábamos, el día 29 se celebrará en la Diputación otra subasta para el suministro de tocino y garbanzos con destino a los establecimientos benéficos de este Corte.

El sábado próximo, a las cuatro de la tarde, se reunirán los médicos habilitados de baños en el Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, para tratar asuntos de interés para el Cuerpo.

El ministro de la Guerra saldrá mañana para Granada, con objeto de asistir el cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Hay días quedado terminada la huelga en que hace días estaban los oficiales y aprendices de alfileros.

La huelga ha concluido por acceder los patronos a la reclamación de los obreros, que pedían medio real más por cada silla que hicieran.

### LA EMIGRACION

#### Hasta los chicos!

Bilbao 23 (2 madrugada).

El oficial de la Guardia civil que ha estado a bordo del vapor *Sevilla*, de la Compañía Hamburguesa, fundado en el puerto exterior y que se dirige a Buenos Aires, ha encontrado a bordo a siete muchachos, seis de ellos menores de edad y el otro de veintidós años, todos indocumentados.

Se proponen emigrar. El gobernador ha dispuesto su detención y ha mandado instruir diligencias.

### La valla del Casino

Esta tarde presentaba la calle de Alcalá un aspecto pintoresco.

Desde la esquina de la calle de Sevilla a la Cibules contamos más de 60 tranvías parados.

La causa de esta interrupción en el servicio consistía en que amenazaba derrumbarse la gran valla anunciadora del solar donde se está construyendo el edificio destinado a Casino de Madrid.

El inspector municipal Sr. Magro, comprendiendo el peligro que existía de que la valla cayese sobre los cables eléctricos, ordenó desde luego que se suspendiera por aquel sitio la circulación del tranvía.

Pocos momentos después llegó el marqués de Lema y el teniente de alcalde del distrito, ratificando la orden dada con tanta oportunidad por el Sr. Magro.

Con este motivo, la calle de Alcalá fue invadida por millares de curiosos, que, a pesar del frío que hacía, contemplaban el aspecto extraño que ofrecía la amplia vía.

### LA GUERRA

#### Operaciones paralizadas.—Manifestaciones de Kuropatkine

Paris 23 (10 mañana).

La edición de *New York Herald* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el general Kuropatkine ha asegurado a los agregados militares extranjeros que, probablemente, ningún encuentro importante se verificará antes de la primavera.

En vista de estas seguridades dadas por el generalísimo ruso, los agregados franceses y españoles han salido de Mukdon para regresar al año que viene.

El periódico mencionado se pregunta si el mariscal Oyama será de la misma opinión que Kuropatkine.

Este telegrama confirma lo que vengo telegrafinando desde hace días por noticias recibidas de diferentes orígenes.

### SUCESOS

#### El cuadro de Goya

El distinguido abogado D. José María Azorardo, que representa a D. Antonio Gandarillas en el famoso pleito que se sigue con motivo de la venta del auténtico cuadro de Goya, ha pedido, ante el Juzgado correspondiente, que se proceda al embargo del precioso lienzo hasta que se decida a quién corresponde en justicia su adquisición.

El juez, estimando la pretensión del Sr. Azorardo justísima, ha ordenado que se proceda al embargo del cuadro, diligencia que hoy mismo ha quedado evacuada.

#### Un ladrón concienzudo

Esta mañana se presentó en la Cárcel Modelo un sujeto, decentemente vestido, que con gran interés deseaba ver al director de la prisión, señor Millán Astray.

Un empleado de la cárcel pasó al misterioso sujeto al despacho del director, y al encontrarse frente al Sr. Millán se arrojó a sus pies horando amargamente.

El Sr. Millán, enternecido por aquella entrevista tan dolorosa, rogó a su visitante que le explicara el motivo que le había inducido a verle.

Entonces el individuo le dijo que hacía unos dos meses había robado a su ama, la señora de Rosales, unos billetes valorados en 500 pesetas, y que, temiendo que su señora se enterase del robo y culpase a un inocente, se decidió a presentarse a la justicia.

El Sr. Millán Astray, en vista de lo que le contó su visitante, le envió al Juzgado de guardia acompañado de un empleado de la prisión.

### CURTOS PARA MAÑANA

Santos Crisógono y Felisimo; mártires; San Juan de la Cruz, confesor, y Santa María, virgen.

Jubiloo de las Cuarenta Horas.—En las Carmelitas de Santa Teresa (calle de Puzos).

## LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL		
FONDOS PÚBLICOS	Día 22	Día 23
<i>4 por 100 perpetuo interior</i>		
Fija corriente	77 43	77 45
Fija próximo	77 50	77 65
<i>Al contado</i>		
Serie F de 30.000 pesetas	77 43	77 45
" E de 25.000 "	77 45	77 45
" D de 12.500 "	77 45	77 60
" C de 5.000 "	77 80	77 85
" B de 2.500 "	77 80	77 85
" A de 500 "	77 80	77 85
" G y H de 100 y 200 "	00 00	77 85
En diferentes series	77 80	77 65
<i>5 por 100 Amortizable</i>		
Serie F de 30.000 pesetas	97 45	97 45
" E de 25.000 "	97 45	97 45
" D de 12.500 "	97 45	97 50
" C de 5.000 "	97 30	97 60
" B de 2.500 "	97 45	97 55
" A de 500 "	97 40	97 55
En diferentes series	97 40	97 45
<i>Bancos y Sociedades</i>		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 00	102 00
Banco de España	477 50	477 00
Compañía de Tabacos	417 00	416 50
Banco Hipotecario	00 00	196 00
Banco de Castilla	80 00	000 00
Banco Hispano-Americano	000 00	107 00
Banco Español de Crédito	00 00	000 00
Obligaciones azucareras	99 00	99 00
Preferentes de la misma	100 00	109 75
Acciones ordinarias idem	60 00	61 00
<i>Otros valores</i>		
Sociedad Eléctrica Chamberi	00 00	00 00
Ferrocarriles Norte de España	00 00	00 00
Idem oblig. Valladolid a Ariza	103 00	103 00
Oblig. M. Z. A. 4 por 100. Serie C	00 00	00 00
Compañía Unión Explosivos	292 50	000 00
<i>Ayuntamiento de Madrid</i>		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Eranger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultas	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00	00 00
<i>Cambios sobre el Extranjero</i>		
Paris, a la vista	36 30	36 20
Londres a la vista	34 26	34 27
Madrid en el correo, 5 tarde:		
Fin de mes, 77,55.		
Próximo, 77,65.		
Paris 23.—Exterior (apertura), 90,20.—Cierre, 90,50.—Renta francesa (apertura), 98,00; (clausura), 98,50.		
<b>Bolsa de Barcelona.—Día 23 (4 tarde).</b> —Interior, 77,51.—Próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 53,10.—Alicantes, 84,30.—Orenses, 25,35.—Coloniales, 00,00.—Catalinas, 00,00.—Francos, 36,15.—Libras, 54,25.		
<b>Espectáculos para mañana</b>		
<b>ESPAÑOL.</b> —A las ocho y media.—Locura de amor.		
<b>PRINCESA.</b> —A las ocho y media.—Ciencias exactas.—El catadrático.		
<b>PRICE.</b> —A las ocho y tres cuartos.—El nido de Strassberg.—Bohemios.		
<b>POLO.</b> —A las siete y media.—La puñalada.—El pobre Valbuena.—La reina mora.—Los pícaros celos.		
<b>BARCELONA.</b> —A las siete.—El háser de la Guardia.—Bohemios.—La celeta blanca.—El háser de la Guardia.		
<b>SLAVA.</b> —A las siete.—Sierra Nevada (estreno).—El rey del valor.—El tambor de Grenaderos.—Venias-Salón.		
<b>MODERNO.</b> —A las ocho.—El coco.—La trucha.—Los zapatos de charol.—La polka de los pájaros.		
<b>COMICO.</b> —A las siete.—(Día de moda).—M'hacéis de reir, Don Gonzalo.—El delirio dominical.—La traca (estreno).—El teje maneje.		
<b>MARTIN.</b> —A las ocho y media.—Los domos blancos.—Trio Alpino.		
<b>BOHEMIA.</b> —A las ocho y cuarto, nueve y cuarto, diez y cuarto y once y cuarto.—Varietés.—La bella Fernandina, señoritas María Reinos, Silvia Raquel, Esmeraldas, Oranilla, Mary Díaz, María Nogués y Paca Vera.		
<b>RECERO SALAMANCA.</b> —(Ayala, 1, y Castellana, 10).—Patinas.—Columpio mágico.—Pescado del salmón en el Canadá.—Gran éxito cinematográfico.		
<b>SALON DE ACTUALIDADES.</b> —Analla Molina.—Pepita Sevilla.—Adela Cubas.—La niña de los tangeros.		
<b>PANORAMA IMPERIAL.</b> —(Montera, 10, entresuelo).—De tres de la tarde a doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias Exposiciones.—Lunes y jueves se cambia la colección.		

Imprenta y Librería de Propaganda, San Francisco y calle de EL GRÁFICO Calle del Marqués de la Ensenada, núm. 4

# NECESITAMOS COMPRAR

Alhajas, por las que pagaremos precios elevadísimos,  
y con especialidad PERLAS y ESMERALDAS

FELIPE SANZ

Teléfono número 1.176 36, CALLE DE LA MONTERA, 36 Casa fundada en 1885

CODR LH CASH

## GRAN DESCUBRIMIENTO

Nuevo tratamiento de las enfermedades nerviosas, neurastenia, melancolía, tristeza, dispepsia, mareos, anemia, histerismo, estómago, debilidad en general, impotencia, etc.

### Con la Nerviosina T. González

Farmacéutico de la Real Casa en Biarritz (Francia);  
Miembro de la Academia Médico-Quirúrgica y de la Sociedad francesa de Higiene,  
Medalla de oro en París, Londres, Roma y Bruselas

La Sociedad Terapéutica de París en 1900 dedicó una infinidad de secciones a discutir el tratamiento de estas enfermedades y su medicación. El doctor Joulie (Boletín General), preconizó la medicación fosforada, y con él muchos de esos sabios, concluyendo: el fósforo es un excelente medicamento que debe ocupar el primer lugar en las enfermedades del estómago. Es la Nerviosina superior a todo otro medicamento, por la cantidad de fósforo que contiene y porque da a la economía una substancia necesaria y repara las pérdidas en fosfatos. Desconfíese de todo medicamento similar, que por lo regular no llevan nombre ni títulos del autor; exijan siempre Nerviosina T. González, que es muy agradable de tomar. NERVIOSINA, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y Carrera de San Jerónimo, 36.

## Oliva, Optico

Grandes surtidos de anteojos correctores en acero, oro y doublé. Venta especial de los lentes americanos.  
19, Príncipe, 21

## PERFUMERIA EXOTICA

Caballero de Gracia, 36. Las mejores marcas y Polvos de Perlas.

## Fonda LA LEONESA

Núñez de Arce, 14  
Hospedaje desde 4 ptas.  
Abonos económicos para comer

Tres camisas superiores para frac, a la medida, por 24 pesetas. J. Martínez, 2, San Sebastián, 2.

## FONOGRAFOS

Cilindros, bettínis, diafragmas y toda clase de accesorios, muy barato. Fuencarral, 26, Comisariato.

## The Berlitz

SCHOOL OF LANGUAGES

ENSEÑANZA PRACTICA

## DE LENGUAS VIVAS

PARÍS, 1900, DOS MEDALLAS DE ORO

150 SUCURSALES EN EUROPA

PRECIADOS, 9, PRINCIPAL; MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.—SEVILLA: Méndez Núñez, 19.—VALENCIA: San Vicente, esquina a Paz.—BILBAO: Estación, 5.—CARTAGENA: Calle Jara, 26.—MALAGA: Calle Nueva, 18.—CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.

AGENCIA DE ANUNCIOS

## EMILIO CORTÉS

JACOMETREZO, NÚMERO 50, PRIMERO

## SE COMPRAN

muebles, Echegaray, 19.

Alhajas, oro, plata, platino y piedras finas; compro a altos precios. Carrera de San Jerónimo, 12.

## Antigua agencia STORR ANUNCIOS

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS POSITIVA ECONOMIA

Esquelas de defunción y aniversario.—Combinaciones especiales para anuncios, con grandes ventajas para los señores anunciantes.

Tarifas de precios, se envían gratis a quien las pida a las oficinas.

Reina, 45, 2.ª derecha.

ALCALA, 6 Y 8

SOIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos anuncios, reclamos, noticias y esquelas de defunción y aniversario, a precios muy reducidos. Se facilitan tarifas.

## NACIMIENTOS

y figuras finas, caítas y caprichos en corcho  
E. MORENO.—CARMEN, 31.—CORCHO RUSTICO

## INSTITUTO HISPANICO DE ENSEÑANZA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

El alumno ingresado con el número uno en la Academia de Ingenieros del Ejército ha sido preparado por el director de la sección militar de este Instituto.—44, Fuencarral, 44.

## GRAN PELETERIA RUSA

10, Carmen, 10

TALLER DE CORTE y confección para abrigos de caballero; chaquetas y boleritos, especiales modelos para señoritas; corbatas; estolas astrakán y armiño.

## ANTIBEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y toda clase de afecciones bronquiales y pulmonares. ¡Pacientes! Probadlo y os convenceréis a las primeras dosis de su verdadero resultado.

De venta en las principales farmacias y Carrera de San Jerónimo, 36.

OFICINAS Y TALLERES

DE

## EL GRAFICO

Marqués de la Ensenada, 8

### Preios de suscripción:

MADRID		UNION POSTAL	
Un mes...	2,50 pts.	Tres meses...	25 pts.
Tres meses...	7 "	Seis meses...	45 "
Doce meses...	28 "	Doce meses...	80 "

### PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un mes, 2,50 pts.—Tres meses, 7,50 pts.—Seis meses, 15 pts.—Doce meses, 30 pts.

Diez céntimos número.

# NO HAY DEBILIDAD

ANEMIA, POSTRACION, CLOROSIS, CONVALESCENCIAS

## QUE RESISTA A LAS GRAJEAS DE HIERRO COGNET

EL MÁS PODEROSO TÓNICO, REGENERADOR de la SANGRE  
PARIS. 43. Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS